

Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28634

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Orden INT/529/2014, de 28 de marzo, por la que se modifican los anexos del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales.

La disposición final primera del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales, habilita al Ministro del Interior para, previo informe de la Junta Electoral Central, modificar el contenido de sus anexos.

Dichos anexos recogen los modelos de papeletas, sobres, actas y demás impresos a utilizar en el desarrollo de un proceso electoral.

Tras la experiencia de los últimos procesos celebrados, resulta conveniente la introducción de cambios o mejoras en algunos de los modelos.

Así, se simplifican las cabeceras de las papeletas y se elimina el tratamiento (D./D.ª), necesario en las candidaturas electorales a fin de comprobar la composición equilibrada de mujeres y hombres, pero no en el diseño de la papeleta. La supresión del tratamiento conlleva una clara simplificación, especialmente en el caso de los modelos bilingües.

Se recogen asimismo algunos cambios en los modelos de solicitud de certificación para el voto por correo y de solicitud de voto de los electores españoles que residen en el extranjero. Se añade también un nuevo modelo, VC.2.d, de comunicación de no figurar inscrito en las listas electorales para el voto de los españoles que residen en el extranjero.

El modelo CR.1, de credencial de cargo electo, se modifica en el sentido de incorporar una observación sobre el cumplimiento del requisito de juramento o promesa de acatamiento a la Constitución.

Por último, y sin que ello suponga ningún cambio en su diseño y características, se renombran algunos modelos de sobres tras la eliminación del anterior modelo S.6 por la Orden INT/2609/2011, de 28 de septiembre, por la que se modifica el modelo de papeleta electoral para el voto al Senado y otros modelos de material electoral.

De este modo, el sobre S.7, para el envío a la Oficina del Censo Electoral de la solicitud del certificado de inscripción en el Censo Electoral para el voto por correo, pasa ahora a denominarse S.6, y los modelos S.8a y S.8b, para el envío al consulado o embajada por parte de los electores residentes en el extranjero (con y sin franqueo, respectivamente), pasan a denominarse S.7a y S.7b.

Los modelos del material electoral se estructuran en diez anexos a los que se añade un último anexo (anexo 11) relativo a los impresos que serán comunes en caso de concurrencia electoral.

En su virtud, previo informe de la Junta Electoral Central, dispongo:

Artículo único. Modificación de los anexos del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales.

Se modifican los anexos del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales, que se sustituyen por los que se recogen como anexos a esta orden.

Disposición transitoria única. Coexistencia de modelos.

Sin perjuicio de los modelos de material electoral recogidos como anexos a esta orden, seguirán siendo utilizables los ejemplares almacenados de modelos anteriores.

Asimismo, podrá seguir utilizándose, mientras sea imprescindible, la documentación electoral generada mediante aplicaciones informáticas elaboradas por la Oficina del Censo Electoral.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28635

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de marzo de 2014.-El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.



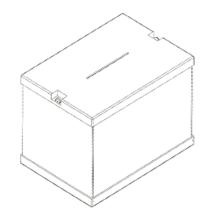


Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28636

ANEXO 1

URNA ELECTORAL

A) PARA MESAS ELECTORALES



Serán de un material resistente y transparente, y ocuparán, una vez desmontadas o plegadas, el menor espacio posible para su almacenamiento. Contarán con el menor número de piezas separables posibles para facilitar su montaje y desmontaje.

Las medidas interiores, aproximadas, serán las siguientes: 42 centímetros (largo) por 31 centímetros (alto) por 29 centímetros (ancho).

Las medidas exteriores no excederán en más de 3 centímetros de las medidas interiores. La tapa de la urna llevará una ranura en el centro de 18 centímetros y 0,5 centímetros de abertura (medidas aproximadas).

A los efectos del oportuno precinto de la urna se dispondrán los correspondientes orificios que, permitiendo mecanismos de sellado adecuados, no sobresalgan de la parte lateral de la urna. La tapa cerrará completamente la urna.

B) PARA DEPÓSITO CONSULAR

La urna permitirá su precintado por cualquier medio al finalizar cada jornada.

Asimismo, habrá de ser inviolable o permitir la aplicación de cualquier mecanismo que garantice su inviolabilidad.

Por otra parte, siempre que ello sea posible, reunirá preferentemente las siguientes características:

- Tendrá la mayor capacidad posible.
- Será reutilizable o al menos reciclable.
- Será de material transparente.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28637

ANEXO 2

CABINA ELECTORAL



La cabina electoral garantizará en todo momento la privacidad del elector en el ejercicio de su derecho de sufragio activo.

Su estructura será metálica. La cabina ocupará, una vez desmontada o plegada, el menor espacio posible para su almacenamiento.

Las medidas aproximadas de la cabina serán las siguientes: 2 metros de altura por 1 metro de anchura por 1 metro de fondo.

La cabina electoral contendrá, necesariamente, los siguientes elementos:

- a) Casillero metálico incrustado en el interior de la cabina, que contenga al menos 36 casillas (de aproximadamente 14 cm. de altura por 11 cm. de anchura cada casilla) para introducir las papeletas de votación.
- b) Repisa unida a la estructura de la cabina a una altura aproximada de 1 metro del suelo.
- c) Una base que proporcione suficiente estabilidad a la cabina y que, al mismo tiempo, permita un fácil acceso a la misma.
- d) El diseño de la cabina garantizará el secreto de la votación del elector, para lo cual contará con elementos tales como cortinas o similares.

Con la finalidad de obtener un mejor aprovechamiento del espacio y de abaratar los costes, se habilita la posibilidad de utilizar cabinas electorales dobles, que habrán de tener idénticas características que las detalladas en este anexo.



Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28638

ANEXO 3

MODELOS DE PAPELETAS DE VOTACIÓN

- P.1 Modelo de papeletas para las elecciones al Congreso de los Diputados.
- P.2 Modelo de papeleta para las elecciones al Senado.
- P.3 Modelos de papeletas para elección de Concejales y Concejalas.
 - P.3.1 En municipios superiores a 250 habitantes.
 - P.3.1 bis. Modelo para residentes temporalmente en el extranjero.
 - P.3.2 En municipios entre 101 y 250 habitantes.
 - P.3.2 bis. Modelo para residentes temporalmente en el extranjero.
 - P.3.3 En municipios de hasta 100 habitantes.
 - P.3.3 bis. Modelo para residentes temporalmente en el extranjero.
- P.4 Modelos de papeletas para elección de Alcaldes y Alcaldesas.
 - P.4.1 En municipios en régimen de Concejo Abierto.
 - P.4.1 bis. Modelo para residentes temporalmente en el extranjero.
 - P.4.2 Alcaldes y Alcaldesas Pedáneos en Entidades Locales Menores.
 - P.4.2 bis. Modelo para residentes temporalmente en el extranjero.
- P.5 Modelo de papeletas para las elecciones a Cabidos Insulares de Canarias.
- P.6 Modelo de papeleta para las elecciones al Parlamento Europeo.



Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28639

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PAPELETAS

- El color de las papeletas será el determinado en el artículo 4.2 del presente Real Decreto.
- Impresión en tinta negra.
- Los tipos y tamaño de letra deberán ser idénticos para cada candidato/a o candidatura.
- Símbolo, en su caso, en recuadro de 20 x 20 mm.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28640

P.1

Modelo de papeleta para el Congreso de los Diputados.

Especificaciones:

Tamaños aproximados, dependiendo del número de candidatos/as:

105 x 148 mm.

105 x 223 mm.

105 x 297 mm.

Impresión por una cara.

Símbolo en recuadro de 20 x 20 mm.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28641

ELECCIONES A CORTES GENERALES DIPUTADOS/AS circunscripción	
NOMBRE DE LA CANDIDATURA (SIGLA)	Símbolo
Suplentes	

P.1





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28642

Modelo para el Senado

Especificaciones

Uno. Las candidaturas se distribuirán de la siguiente forma:

- Hasta 10 candidaturas: dos cuerpos, cinco candidaturas por cuerpo, DIN A-4 impresión por una cara.
- De 11 a 14 candidaturas: dos cuerpos, siete candidaturas por cuerpo, DIN A-4 impresión por una cara.
- De 15 a 20 candidaturas: cuatro cuerpos (dos en cada cara), cinco candidaturas por cuerpo, DIN A-4 impresión por ambas caras.
- De 21 a 28 candidaturas: cuatro cuerpos (dos en cada cara), siete candidaturas por cuerpo, DIN A-4 impresión por ambas caras.
- De 29 a 40 candidaturas: ocho cuerpos (cuatro en cada cara), cinco candidaturas por cuerpo, DIN A-3 impresión por ambas caras.
- A partir de 41 candidaturas: ocho cuerpos (cuatro en cada cara), siete candidaturas por cuerpo, DIN A-3 impresión por ambas caras.

Dos. Las candidaturas se ordenarán en cada cara, utilizando todos los cuerpos, de izquierda a derecha, de conformidad con el artículo 172.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Tres. Se incluirá la denominación, sigla y símbolo de la formación política que presenta al candidato y, debajo, los nombres de los candidatos en el orden que establezca cada una de las formaciones políticas.

Cuatro. El espacio destinado a cada candidatura en la papeleta será el necesario para contener a cuatro candidatos; en él sólo aparecerán los recuadros correspondientes a los candidatos efectivamente proclamados, por lo que, en el caso de haber resultado proclamados menos de cuatro candidatos, quedaría en blanco el resto del espacio correspondiente a la candidatura.

P.2





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28643

ELECCIONES A CORTES GENERALESSENADO (circunscripción)

Doy mi voto a los candidatos señalados con una: X

Recuerde que puede votar a un máximo de candidatos en total, de la misma o distinta candidatura

Cualquier alteración en la papeleta determinará la nulidad del voto

N° de Orden 1	CANDIDATURA SIGLA		N° de Orden 2	CANDIDATURA	SIGLA	
		SÍMBOLO				SÍMBOLO

\Box						
3	CANDIDATURA SIGLA		4	CANDIDATURA		
_	CANDIDATURA SIGLA	SÍMBOLO		CANDIDATORA	SIGLA	ch mor o
		SIMBOLO				SÍMBOLO
\sqcup						
Ш						
\Box						
5	CANDIDATURA SIGLA		6	CANDIDATURA	SIGLA	
Ш		SÍMBOLO	Ш			SÍMBOLO
						<u> </u>
7	CANDIDATURA SIGLA		8	CANDIDATURA	SIGLA	
		SÍMBOLO				SÍMBOLO
П			П		L	
\Box						
\Box						
9	CANDIDATURA SIGLA		10	CANDIDATURA	_	
, 	CANDIDATURA SIGLA	SÍMBOLO	10	CANDIDATORA	SIGLA	SÍMBOLO
					L	
Ш						
11	CANDIDATURA SIGLA	SÍMBOLO	12	CANDIDATURA	SIGLA	
		SIMBOLO				SÍMBOLO
13	CANDIDATURA SIGLA		14	CANDIDATURA	SIGLA [
		SÍMBOLO				SÍMBOLO
					L	
Ш			$ \sqcup $			





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28644

N° de Orden 15	CANDIDATURA SIGLA	SÍMBOLO		CANDIDATURA		SÍMBOLO
17	CANDIDATURA SIGLA	SÍMBOLO	18	CANDIDATURA	SIGLA	SÍMBOLO
19	CANDIDATURA SIGLA	SÍMBOLO	20	CANDIDATURA	SIGLA	SÍMBOLO
	CANDIDATURA SIGLA	SÍMBOLO	22	CANDIDATURA	SIGLA	SÍMBOLO
	CANDIDATURA SIGLA	SÍMBOLO		CANDIDATURA		SÍMBOLO
	CANDIDATURA SIGLA	SÍMBOLO	26	CANDIDATURA		SÍMBOLO
	CANDIDATURA SIGLA	SÍMBOLO	28	CANDIDATURA	SIGLA	SÍMBOLO

REVERSO (compruebe anverso)





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28645

P.3.1

Modelo de papeleta para municipios de más de 250 habitantes.

Especificaciones:

Tamaños aproximados, dependiendo del número de candidatos/as:

105 x 148 mm.

105 x 223 mm.

105 x 297 mm.

Impresión por una cara.

Símbolo en recuadro de 20 x 20 mm.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28646

ELECCIONES LOCALES CONCEJALES/AS	
Municipio de:	
NOMBRE DE LA CANDIDATURA (SIGLA)	Símbolo
Suplentes	

P 3.1





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28647

P.3.1 bis

Modelo de papeleta para votación de los electores residentes temporalmente en el extranjero en municipios de más de 250 habitantes, así como para electores residentes permanentemente en el extranjero (CERA), en el caso de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Especificaciones:

Tamaño 105 x 148 mm.

Impresión por una cara.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28648

	СО	NCEJ	ALES	/AS	
Municipio	o de				
Doy mi v	oto a la c	andidat	ura:		

P 3.1 bis





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28649

P.3.2

Modelo de papeleta para municipios entre 101 y 250 habitantes.

Especificaciones:

Tamaño 105 x 297 mm.

Impresión por una cara.

Símbolo en recuadro de 20 x 20 mm.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28650

ELECCIONES LOCALES						
	CONCEJALES/AS					
	ipio de:					
Marca	con una X los car	ndidatos elegidos hasta un m	náximo de cuatro.			
nº de orden 1	CANDIDATURA	(SIGLA)	(Símbolo)			
_	1					
<u> </u>] 1					
F]]					
]]					
]]					
]					
2	CANDIDATURA	(SIGLA)	(Símbolo)			
]					
]					
]					
]					
]					
3						
	CANDIDATURA	(SIGLA)	(Símbolo)			
]					
]					
Ļ]					
L]					
]					
4						
	CANDIDATURA	(SIGLA)	(Símbolo)			
Г	1					
]					
Ë]					
F]					
F	-]					
<u>-</u>						

P 3.2





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28651

P.3.2 bis

Modelo de papeleta para votación de los electores residentes temporalmente en el extranjero en municipios entre 101 y 250 habitantes.

Especificaciones:

Tamaño 105 x 148 mm.

Impresión por una cara.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28652

ELECCIONES LOCALES
CONCEJALES/AS
Municipio de Doy mi voto a los siguientes candidatos/as:
Puede indicar hasta cuatro candidatos/as de la misma o distinta candidatura

P 3.2 bis





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28653

P.3.3

Modelo de papeleta para municipios de hasta 100 habitantes.

Especificaciones:

Tamaño 105 x 223 mm.

Impresión por una cara.

Símbolo en recuadro de 20 x 20 mm.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28654

ELECCIONES LOCALES			
	со	NCEJALES/AS	
Munic	ipio de:		
Marcar	con una X los car	ndidatos elegidos hasta un	máximo de dos.
nº de orden 1	CANDIDATURA	(SIGLA)	(Símbolo)
]		
2	CANDIDATURA	(SIGLA)	(Símbolo)
3	CANDIDATURA	(SIGLA)	(Símbolo)
4	CANDIDATURA	(SIGLA)	(Símbolo)

P 3.3





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28655

P.3.3 bis

Modelo de papeleta para votación de los electores residentes temporalmente en el extranjero en municipios de hasta 100 habitantes.

Especificaciones:

Tamaño 105 x 148 mm.

Impresión por una cara.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28656

ELECCIONES LOCALES
CONCEJALES/AS
Municipio de
Puede indicar hasta dos candidatos/as de la misma o distinta candidatura

P 3.3 bis





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28657

P.4.1

Modelo de papeleta para Alcaldes/Alcaldesas de municipios que funcionen en régimen de Concejo Abierto.

Especificaciones:

Tamaño aproximado 105 x 148 mm.

Impresión por una cara.

Bajo el nombre de cada candidato/a se especificará la denominación o sigla del Partido, Federación, Coalición o Agrupación de Electores que le presente, o en su caso la condición de independiente.

En el margen derecho, el símbolo en su caso, en recuadro de 20 x 20 mm.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28658

ELECCIONES LOCALES
ALCALDE/ALCALDESA
Doy mi voto para ALCALDE/ALCALDESA del municipio de
al candidato/a marcado/a con una X

P 4.1





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28659

P.4.1 bis

Modelo de papeleta para votación de los electores residentes temporalmente en el extranjero en la elección de Alcaldes/Alcaldesas de municipios que funcionen en régimen de Concejo Abierto.

Especificaciones:

Tamaño aproximado 105 x 148 mm.

Impresión por una cara.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28660

	ELECCIONES I	LOCALES .	•••••	
	ALCALDE/	ALCALDE	E S A	
Municipio	o de			
Doy mi vot	o para ALCALDE/ALCALD	PESA a:		

P 4.1 bis





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28661

P.4.2

Modelo de papeleta para la elección de Alcalde/Alcaldesa Pedáneo/a en Entidades Locales Menores.

Especificaciones:

Tamaño aproximado 105 x 148 mm.

Impresión por una cara.

Bajo el nombre de cada candidato/a se especificará la denominación o sigla del Partido, Federación, Coalición o Agrupación de Electores que le presente, o en su caso la condición de independiente.

En el margen derecho, el símbolo en su caso, en recuadro de 20 x 20 mm.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28662

ELECCIONES LOCALES
ALCALDE PEDÁNEO/ ALCALDESA PEDÁNEA
Doy mi voto para ALCALDE PEDÁNEO / ALCALDESA PEDÁNEA de la Entidad Local Menor de
del municipio deal candidato/a marcado/a con una X

P 4.2





Viernes 4 de abril de 2014 Núm. 82 Sec. I. Pág. 28663

P.4.2 bis

Modelo de papeleta para votación de los electores residentes temporalmente en el extranjero en la elección de Alcalde/Alcaldesa Pedáneo/a en Entidades Locales Menores.

Especificaciones:

Tamaño aproximado 105 x 148 mm.

Impresión por una cara.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28664

	ALCALDE PEDÁNEO/ ALCALDESA PEDÁNEA	
Entidad Local Menor de		
	ipio de	
Doy mi voto	o para ALCALDE PEDÁNEO / ALCALDESA PEDÁNEA a:	

P 4.2 bis





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28665

P.5

Modelo de papeleta para Consejeros/as de Cabildos Insulares de Canarias.

Especificaciones:

Tamaño aproximado 105 x 223 mm.

Impresión por una cara.

Símbolo en recuadro de 20 x 20 mm.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28666

ELECCIONES LOCALES CONSEJEROS/AS Cabildo Insular de:		
NOMBRE DE LA CANDIDATURA (SIGLA)	Símbolo	
Suplentes		

P 5





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28667

P.6

Modelo de papeleta para elecciones al Parlamento Europeo.

Especificaciones:

Tamaño aproximado 105 x 297 mm.

Impresión por una cara.

Símbolo en recuadro de 20 x 20 mm.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28668

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DIPUTADOS/AS		
NOMBRE DE LA CANDIDATURA (SIGLA)	Símbolo	
Suplentes		
Oupletites		

P 6





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28669

ANEXO 4

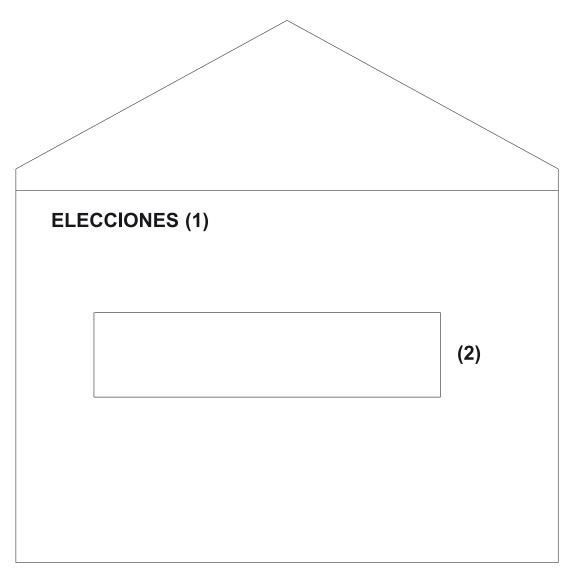
MODELOS DE SOBRES

- S.1 Modelo de sobres de votación.
- S.2 Modelos de sobres para la remisión de documentación por la Oficina del Censo Electoral.
 - S.2.1. Sobre para la remisión de la documentación electoral para votar por correo.
 - S.2.2. Sobre para la remisión de la documentación electoral a los residentes en el extranjero.
- S.3 Modelos de sobres para la remisión de documentación a los Presidentes de las Mesas electorales.
 - S.3.1 Sobre para la remisión del voto por correo.
 - S.3.2.a. Sobre para la remisión del voto de los electores residentes temporalmente en el extranjero (con franqueo).
 - S.3.2.b. Sobre para la remisión del voto de los electores residentes temporalmente en el extranjero (sin franqueo).
 - S.3.3 Sobre para la remisión de las copias de los nombramientos de interventores.
- S.4. Modelos de sobres para la remisión de documentación a las Juntas Electorales.
 - S.4.1 Sobre para la remisión del voto por correo a la Junta Electoral Provincial por los electores residentes en el extranjero desde España.
 - S.4.2 Sobre para la remisión del voto CERA a la Junta Electoral Provincial.
- S.5. Modelo de sobre a utilizar por las Mesas electorales (sobre bolsa).
- S.6. Modelo de sobre para el envío a la Oficina del Censo Electoral de la solicitud del certificado de inscripción en el censo electoral.
- S.7. Modelo de sobre para el envío al Consulado o Embajada por parte de los electores residentes en el extranjero.
 - S.7 a. Sobre para la remisión del voto por los electores residentes en el extranjero (con franqueo).
 - S.7 b. Sobre para la remisión del voto por los electores residentes en el extranjero (sin franqueo).





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 286



S-1

- (1) El sobre se identificará con "ELECCIONES", salvo el caso de elecciones locales, en que se rotulará como "ELECCIONES LOCALES" En caso de concurrencia de elecciones donde se utilicen sobres a diputados/as, se identificará cada proceso convocado.
- (2) Según proceda, se especificará en el caso de Elecciones a Cortes Generales, DIPUTADOS/AS, SENADORES/AS. En el caso de Elecciones al Parlamento Europeo, DIPUTADOS/AS. En el caso de Elecciones Locales, CONCEJALES/AS, ALCALDE/ALCALDESA, ALCALDE/ALCALDESA PEDÁNEO/A o CABILDOS.

Especificaciones:

Tamaño de 114 x 162 mm.

El color de los sobres, en cualquier tonalidad y con opacidad superior al 85%, se ajustará a lo establecido en el art. 4.2 del presente Real

Papel de 70 g/m², con fondo interior. Engomado en la punta de cierre o a lo largo de toda la solapa.

Modelo cruce o bobina.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28671

EXPEDIDOR
Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral

CERTIFICADO URGENTE

ELECCIONES VOTO POR CORREO

S.2.1





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28672

SR. CARTERO	
Por favor, indique con una X la causa de la devolución.	
Rehusado	
Desconocido	
Se ausentó sin dejar señas	
Dirección insuficiente	
Fallecido	
Otras causas	

2.1 Revers





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28673

Esbaña Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral PORT-PAYÉ VIA AEREA PAR AVION





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28674

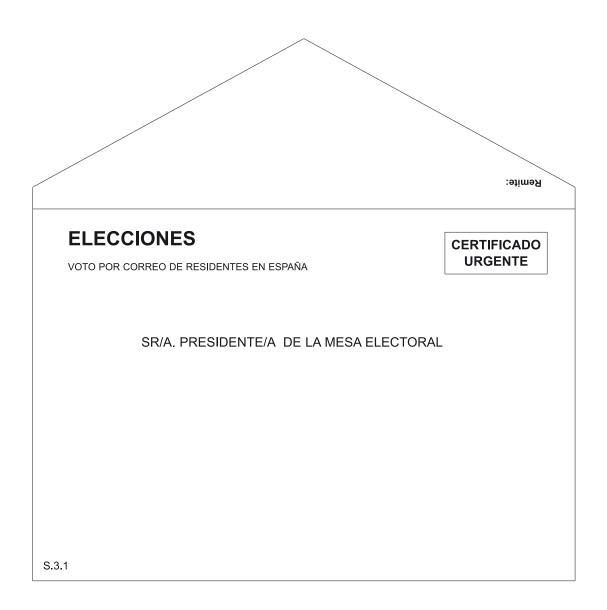
CAUSAS DE DEVOLUCIÓ CAUSES OF RETURN	
(Marcar con una cruz) (Tick as appropriate)	
REHUSADO ADDRESSEE GONE AWAY OR REFUSED TO ACCEPT	DIRECCIÓN INSUFICIENTE IMPROPERLY ADDRESSED
DESCONOCIDO ADDRESS UNKNOWN	FALLECIDO ADDRESSEE DECEASED
SE AUSENTÓ SIN DEJAR SEÑAS ADDRESSEE MOVED AWAY. NO FORWARDING ADDRESS	OTRAS OTHER
SELLO DE LA OFICINA O CENTRO DE REPARTO Office Stamp	FIRMA DEL EMPLEADO Employee signature

S 2 2 Reverso





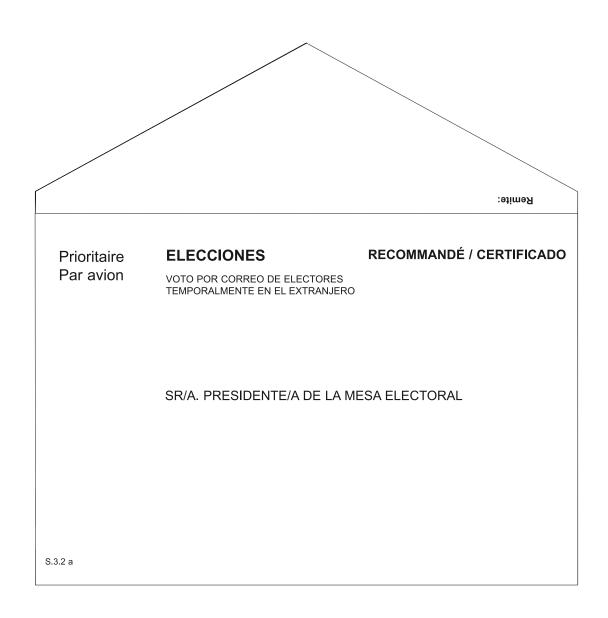
Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28675







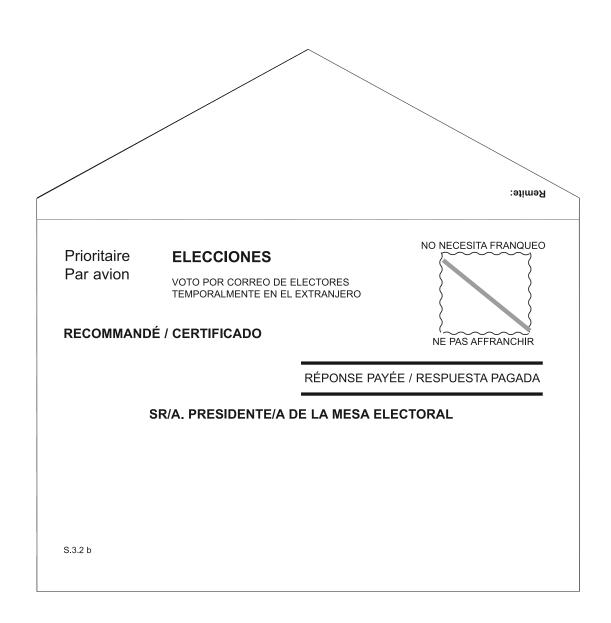
Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28676







Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28677







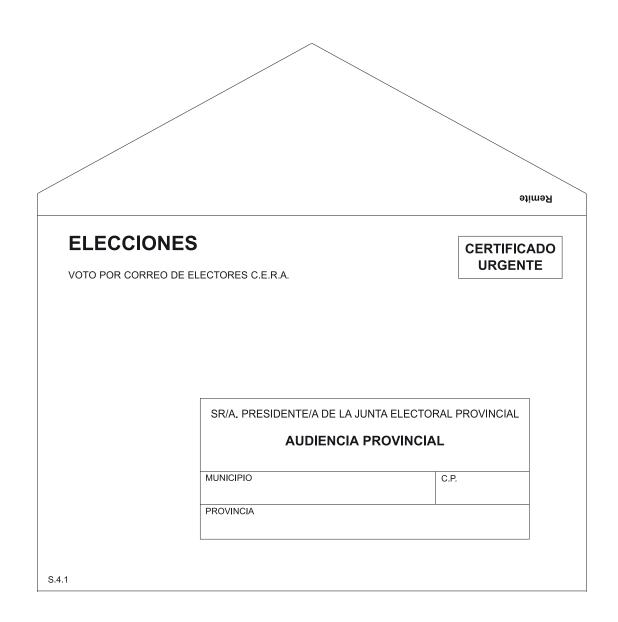
Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28678

						Remite:
ELECCI REMISIÓN NOM			ORES		CERTIFIC URGEN	
			E/A DE LA ME		DRAL Nún	n.
	MESA	SECCIÓN	DISTRITO CENSA	L		
	MUNICIPIO				C.P.	
				PROVINCIA		
S.3.3						





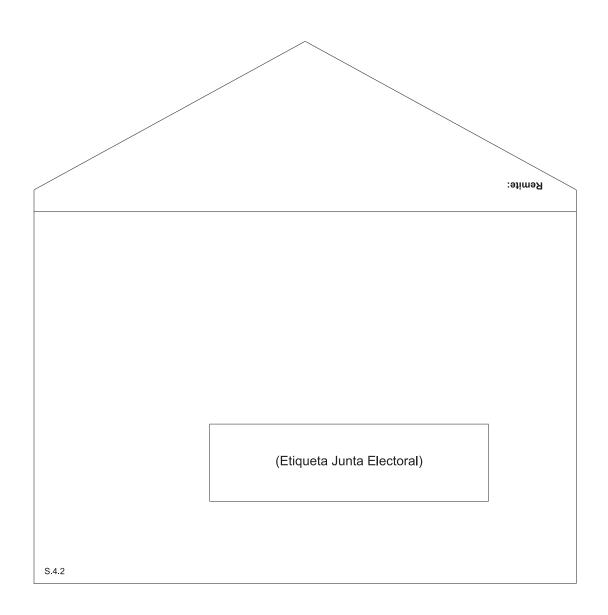
Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28679







Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28680







Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28681

ctoral Sr/a. Juez	ELECCIONES	(Indicar proceso)		S	SOBRE N°	
SOBRE - ORIGI	Circunscripción electoral		Distrito censal	Sección	Mesa	
CERTIFICAN: Que este sobre contiene los siguientes documentos: SOBRE 1: ORIGINAL DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL ORIGINAL DEL ACTA DE SESIÓN, CON LOS DOCUMENTOS ELECTORALES A QUE SE HAGA REFERENCIA: Lista numerada de votantes - Lista numerada de votantes - Papeletas de votanties - Certificaciones censales/sentencias aportadas - Certificaciones censales/sentencias aportadas - Copias de las credenciales de los interventores u originales si no se reciben las copias SOBRES 2 Y 3 - COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN LA PRESIDENCIA NOCALÍAS VOCALÍAS	Los interventores:	Sr/a. Juez	de			
Que este sobre contiene los siguientes documentos: SOBRE 1: ORIGINAL DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL ORIGINAL DEL ACTA DE SESIÓN, CON LOS DOCUMENTOS ELECTORALES A QUE SE HAGA REFERENCIA: Lista numerada de votación nulas o que hayan sido objeto de reclamación Listas del censo electoral utilizadas Certificaciones censales/sentencias aportadas Copias de las credenciales de los interventores u originales si no se reciben las copias SOBRES 2 Y 3 COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN LA PRESIDENCIA NOCALÍAS		CERTIFICAN:				
SOBRE 1: - ORIGINAL DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL - ORIGINAL DEL ACTA DE SESIÓN, CON LOS DOCUMENTOS ELECTORALES A QUE SE HAGA REFERENCIA: - Lista numerada de votantes - Papeletas de votación nulas o que hayan sido objeto de reclamación - Listas del censo electoral utilizadas - Certificaciones censales/sentencias aportadas - Certificaciones censales/sentencias aportadas - Copias de las credenciales de los interventores u originales si no se reciben las copias SOBRES 2 Y 3 - COPIA DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL - COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN LA PRESIDENCIA VOCALÍAS VOCALÍAS		Que este sobre contiene los siguientes documentos:				
 Listas del censo electoral utilizadas Certificaciones censales/sentencias aportadas Copias de las credenciales de los interventores u originales si no se reciben las copias SOBRES 2 Y 3 COPIA DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN LA PRESIDENCIA 	<u>(v) 1 1</u>	OBRE 1: ORIGINAL DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA I ORIGINAL DEL ACTA DE SESIÓN, CON LOS DOCUMEN - Lista numerada de votantes - Papeletas de votación nulas o que havan sido objeto	ELECTORAL TOS ELECTORALES de reclamación	A QUE SE HAG	A REFERENCIA:	
- Certificaciones censales/sentencias aportadas - Copias de las credenciales de los interventores u originales si no se reciben las copias SOBRES 2 Y 3 - COPIA DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL - COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN LA PRESIDENCIA VOCALÍAS		- Listas del censo electoral utilizadas				
SOBRES 2 Y 3 - COPIA DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL - COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN LA PRESIDENCIA		- Certificaciones censales/sentencias aportadas - Copias de las credenciales de los interventores u ori	ginales si no se recibe	n las copias		
ACTA DE LA SESIÓN LA PRESIDENCIA	OI î	<u>OBRES 2 Y 3</u> COPIA DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELE	CTORAL	-		
	i					
		LA PRESIDENCIA	ON	CALÍAS		





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28682







Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28683







Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28684







Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28685

ANEXO 5

MODELOS DE IMPRESOS DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

- C.1 Comunicación de la constitución de coalición electoral.
- C.2 Presentación de candidaturas.
- C.3 Hojas de firmas.
- C.4 Indicación del ámbito de difusión de las papeletas en las elecciones al Parlamento Europeo.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28686

			Г		Símbolo (pinchar aquí)
ELECCIONES					
COMUNICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COALICIÓN ELECTORAL	DE LA COALICIÓN I	ELECTORA	_		
Nombre de la Coalición				Sigla	
Ámbito territorial					
Dirección de correo electrónico:					
Formada por los siguientes Partidos o Federaciones:	leraciones:				
Denominación		Sigla		Representante	Representantes abajo firmantes
Representantes de la Coalición:					
Nombre y Apellidos	Domicilio		DNI	Partido o Federación	Cargo
En					
Firmantes:					





Viernes 4 de abril de 2014 Núm. 82 Sec. I. Pág. 28687

ELECCIONE	:s					− HOJA N°
PRESENTACIÓN	I DE CANDIDA	TURA / CANDIDATOS				TIOSAN
JUNTA ELECTORA	L	PROVINCIA			CIRCUNSCRIPCIÓN	I ELECTORAL
D/D ^a			 		, con DNI n.	·
)
						·
		cciones (1)				
a quienes figuran e	n la presente rela	ición, conforme a lo establ			1985, de 19 de junio, d	del Régimen Electoral General
N.º	Nombre	y Apellidos	Sex	M	Forma	ción Política
			 Ш			
			 П			
			 Н			
			 Ш			
			 \Box	Ш -		

^{1 -} Congreso de los Diputados, Senado, Concejales, Alcaldes, Alcaldes Pedáneos, Cabildo, Parlamento Europeo 2 - Marcar la casilla "H" para hombre o "M" para mujer





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28688

				HOJA N⁰
N O	Nombre y Apellidos	Sexo	(2) M	Formación Política
N.º	Nombre y Apellidos		IVI	Formación Política
		Ш	Ш	
			$\overline{\Box}$	
		$\overline{\Box}$	$\overline{\Box}$	
			\equiv	
		Ħ	Ħ	
		$\overline{\Box}$	$\overline{\Box}$	
			П	
			\Box	
			Ħ	
			\equiv	
		H	\equiv	
			П	
		H	\Box	-
	-		\equiv	
		H	\equiv	
		H	Н	
		H	\Box	
			\vdash	
		\vdash	\vdash	





Sec. I. Pág. 28689 Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014

	ura utilizará como sigla y símbol ca, los que a continuación se es	lo, de acuerdo a lo establecido en el ar pecifican :	t° 46 de la mencionada HOJA N°
SIGLA		SÍMBOLO (pinchar aquí)	
		ctores poyan la presentación de dicha agrupa	ción (3).
	elecciones al Congreso de los	s Diputados y al Senado e apoyan la presentación de la candida	atura (4).
En el caso o	de elecciones al Parlamento E	uropeo:	
les en Marca con el los C-	n una Comunidad Autónoma. (Ar ar si la candidatura presenta lista I territorio de alguna Comunidad 4 adjuntos con candidatos/as, c e la acreditación de firmas, se	rt. 221.4 de la LOREG). as de candidatos/as específicos para de l Autónoma. (Art. 222 de la LOREG). E denominación, sigla y símbolo específic	estatal coincidente con las Secciones electora- eterminadas Secciones electorales coincidentes n este caso, se acompañan
15.00	0 electores (Art. 220.3)		
☐ 50 ca	rgos electos (Art. 220.4)		
En FIRMAI		de de	de FIRMADO :
DILIGENCIA	A: El/La Secretario/a de la Junt	ta Electoral de	, CERTIFICA que la
presente car	ndidatura ha sido presentada el d	día de	, a lasde
horas, asign	nándosele el n.º , y a l	la misma le ha sido acompañada la do	cumentación siguiente:
	 Declaración de aceptación Documentos acreditativos Fotocopia simple del DNI hojas de firmas, er hojas de firmas, er hojas de firmas, er 	de sus condiciones de elegibilidad. de cada candidato/a. n apoyo de la agrupación.	
		FIRMADO :	

^{3.-} Indicar el nº de hojas de firmas (C.3) que se acompañan y cumplimentar únicamente cuando se trate de Agrupación de Electores.

^{4.-} Indicar el nº de hojas de firmas (C.3) que se acompañan y cumplimentar únicamente en caso de que el partido, federación o coalición no hubiera obtenido representación en ninguna de las Cámaras en la anterior convocatoria de elecciones.

5.- Márquese el Art. que corresponda.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28690

ACIÓN POLÍTICA ENTACIÓN DE CANDIDATURA / CANDIDATOS A	٠			
Electores o cargos electos en el caso de elecciones al Parlame		П		FECHA DE
NOMBRE Y APELLIDOS	H	М	N.º DNI (1)	NACIMIENT
FIRMA			MUNICIPIO DE INSCRI ÓRGANO EN EL QUE I	
En su caso, cargo				
NOMBRE Y APELLIDOS	SE	XO	N.º DNI (1)	FECHA DI NACIMIENT
	Н	М		
FIRMA	·		MUNICIPIO DE INSCRI ÓRGANO EN EL QUE	
En su caso, cargo				
NOMBRE Y APELLIDOS	SE	ΣXΟ	N.º DNI (1)	FECHA DI
	Н	М		
FIRMA	'		MUNICIPIO DE INSCRI ÓRGANO EN EL QUE	
En su caso, cargo		•		
NOMBRE Y APELLIDOS	SE	XO	N.º DNI (1)	FECHA DI
	Н	М		
FIRMA			MUNICIPIO DE INSCRI ÓRGANO EN EL QUE	
En su caso, cargo				
NOMBRE Y APELLIDOS	SE	XO	N.º DNI (1)	FECHA DE
	Н	М		
FIRMA			MUNICIPIO DE INSCRII	

(1) O, en su caso, Tarjeta de residencia

En su caso, cargo





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28691

	LA CANDIDATURA Y DIFUSIÓN DE LAS PAPEL			
JUNTA ELECTO CENTRAL	RAL			
/Da			, con DNI n.º	
/Dª			, con DNI n.º	
/D ^a			, con DNI n.º	
	a formación			
	a ante la Junta Electoral Central para las Elecciones al Pa Orgánica 5/1985, de 19 de junio, hacen constar su volun			
	o en los ámbitos que se indican a continuación.	ad do que ede papelet		
MBITO (1)			SÍMBOLO (pi	nchar aqui)
IGLAS	••••			
ENOMINACIÓN DE LA	CANDIDATURA			
		Sexo(2)	
N.º	Nombre y apellidos	н	M Formación pol	ítica
		[
		[
		🔲 📙]	
			╡	
			╣	

2) Marcar la casilla "H" para hombre o "M" para mu

C.4

⁽¹⁾ Se especificará el ámbito Autonómico. Se deberá presentar un ejemplar por cada una de las Comunidades Autónomas afectada





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28692

ANEXO 6

MODELOS DE SOLICITUDES Y CERTIFICACIONES DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL PARA EL VOTO POR CORREO Y PARA LOS ELECTORES CERA

VC.1 Solicitudes.

- VC.1.a. Solicitud de certificado para el voto por correo (impreso dos hojas).
- VC.1.b. Solicitud de certificado para el voto por correo de los electores temporalmente ausentes (impreso dos hojas).
- VC.1.c. Solicitud para el voto de los electores residentes en el extranjero (CERA)

VC.2 Certificaciones y comunicaciones.

- VC.2.a. Certificado de estar inscrito en el censo para el voto por correo.
- VC.2.b. Comunicación de no figurar inscrito en la lista de electores.
- VC.2.c. Certificado de estar inscrito en el censo de Residentes Ausentes para el voto desde el exterior (CERA).
- VC.2.d. Comunicación de no figurar inscrito en la lista de electores Residentes Ausentes (CERA).





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28693

Solicitud de certificado para el voto por correo

Una vez remitida esta solicitud, en el caso de resultar aceptada, NO PODRÁ VOTAR PERS	ONALMENTE EN LA MESA ELECTORAL EL DÍA DE LA VOTACIÓN
Espacio reservado para Correos COMPROBADA IDENTIDAD DEL FIRMANTE, FECHA Y SELLO DE LA OFICINA DE CORREOS:	Espacio reservado para la OCE Núm. orden OCE:
Muy importante: Sin fecha y sello esta solicitud no es válida	
Datos del/de la elector/a (Por favor, escriba en letras mayúsculas):	Residente en: SPAÑA EXTRANJERO
segundo apellido	
nombre	Identificador:
Fecha de nacimiento: LLL LL L	Número
Solicita la remisión de la documentación para el voto por correo al sig	uiente domicilio o apartado postal (1) en España:
tipo vía nombre de la vía	
número calif. km hm bloque po	ortal escalera planta puerta
información adicional: buzón, aparta	ado postal (1)
núcleo/diseminado (2) entidad singular / ent	tidad colectiva (2)
código postal município	
L L I I I I I I I I I I I I I I I I I I	
 Si elige apartado postal, cumplimente únicamente el número del apartado postal, el códig Escribir cuando no coincida con el municipio. 	o postal, el municipio y la provincia.
En el caso de enfermedad que impida la formulación personal de la so consularmente para realizar la solicitud (3):	licitud, datos de la persona autorizada notarial o
primer apellido segur	ndo apellido
nombre nacio	nalidad (sólo para no españoles)
día mes año Identificador: D.N.I. Pasaporte	Tarjeta de residencia Número
Fecha de nacimiento	
(3) OBLIGATORIO: Adjuntar certificado médico oficial (en impreso gratuito o no) y aut	orización de representación notarial o consular.
Datos de contacto del/de la elector/a o de la persona autorizada (OPCI	ONAL):
teléfono correo electrónico	
Fecha y firma del/de la elector/a o de la persona autorizada (sin firma es	sta solicitud no es válida)
Fecha: Firma: año	
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE:	(Anótese la provincia donde figura inscrito/a en el Censo Electoral)
10.4	





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28694

Solicitud de certificado para el voto por correo

Ina vez remitida esta solicitud, en el caso de resultar aceptada, NO PODRÁ VOTAR PER	SONALMENTE EN LA MESA ELECTORAL EL DÍA DE LA VOTACIÓN
Espacio reservado para Correos COMPROBADA IDENTIDAD DEL FIRMANTE, FECHA Y SELLO DE LA OFICINA DE CORREOS:	Espacio reservado para la OCE Núm. orden OCE:
Muy importante: Sin fecha y sello esta solicitud no es válida	
atos del/de la elector/a (Por favor, escriba en letras mayúsculas):	Residente en: SPAÑA EXTRANJERO
primer apellido	
segundo apellido	
nombre	
nacionalidad (sólo para no españoles)	Identificador:
Fecha de nacimiento: L L L L L Año	Número L L L L L L L L L L L L L L L L L L L
olicita la remisión de la documentación para el voto por correo al sig	guiente domicilio o apartado postal (1) en España:
tipo vía nombre de la vía	
número calif. km hm bloque p	escalera planta puerta
información adicional: buzón, apar	tado postal (1)
núcleo/diseminado (2) entidad singular / e	ntidad colectiva (2)
código postal municipio	
provincia	
(1) Si elige apartado postal, cumplimente únicamente el número del apartado postal, el cód (2) Escribir cuando no coincida con el municipio.	igo postal, el municipio y la provincia.
n el caso de enfermedad que impida la formulación personal de la so onsularmente para realizar la solicitud (3):	olicitud, datos de la persona autorizada notarial o
primer apellido segu	indo apellido
nombre naci	onalidad (sólo para no españoles)
día mes año Identificador: D.N.I. Pasaporte Fecha de nacimiento	Tarjeta de residencia Número
(3) OBLIGATORIO: Adjuntar certificado médico oficial (en impreso gratuito o no) y au	utorización de representación notarial o consular.
atos de contacto del/de la elector/a o de la persona autorizada (OPC	IONAL):
teléfono correo electrónico	
echa y firma del/de la elector/a o de la persona autorizada (sin firma e	esta solicitud no es válida)
Fecha: Firma: día mes año	
ELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE:	
C.1a	(Anótese la provincia donde figura inscrito/a en el Censo Electoral)

cve: BOE-A-2014-3597

VC.1a



VC.1b

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28695

Solicitud de certificado para el voto por correo de electores temporalmente en el extranjero

OMPROBADA IDENTIDAD DEL FIRMANTE, FECHA Y SELLO DE LA OFICINA CONSULAR:	ispacio reservado para la OCE lúm. orden OCE:
luy importante: Sin fecha y sello esta solicitud no es válida	
tos del/de la elector/a (Por favor, escriba en letras mayúsculas):	
L	
segundo apellido	
nombre	Identificador:
nacionalidad (sólo para no españoles)	D.N.I. Pasaporte Tarjeta de residencia
Fecha de nacimiento: L L L L L L Año	Número
licita la remisión de la documentación para el voto por correo al siguie	nte domicilio en el extranjero:
domicilio (continuación)	
domicilio (continuación)	código postal
Liudad (continuación)	
país	
el caso de enfermedad que impida la formulación personal de la solic nsularmente para realizar la solicitud (1):	itud, datos de la persona autorizada notarial o
primer apellido segundo	apellido
nombre nacionali	dad (sólo para no españoles)
día mes año Identificador: D.N.I. Pasaporte Fecha de nacimiento	Tarjeta de residencia Número
(1) OBLIGATORIO: Adjuntar certificado médico oficial (en impreso gratuito o no) y autoriz	zación de representación notarial o consular.
tos de contacto del/de la elector/a o de la persona autorizada (OPCION	
	·
teléfono correo electrónico	
cha y firma del/de la elector/a o de la persona autorizada (sin firma esta	solicitud no es válida)
Fecha: LI LI Firma:	
LEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE:(A)	



VC.1b

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28696

Solicitud de certificado para el voto por correo de electores temporalmente en el extranjero

Una vez remitida esta solicitud, en el caso de resultar aceptada, NO PODRÁ VOTAR PERSON	ALMENTE EN LA MESA ELECTORAL EL DÍA DE LA VOTACIÓN
	spacio reservado para la OCE lúm. orden OCE:
Muy importante: Sin fecha y sello esta solicitud no es válida	
Datos del/de la elector/a (Por favor, escriba en letras mayúsculas):	
L	
nombre	
nacionalidad (sólo para no españoles)	D.N.I. Pasaporte Tarjeta de residencia
Fecha de nacimiento:	Número L
Solicita la remisión de la documentación para el voto por correo al siguie	ente domicilio en el extranjero:
L	
L	
L	código postal
ciudad	
LIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	
LI I I I I I I I I I I I I I I I I I I	
En el caso de enfermedad que impida la formulación personal de la solic consularmente para realizar la solicitud (1):	itud, datos de la persona autorizada notarial o
primer apellido segundo	apellido
nombre nacionali	dad (sólo para no españoles)
día mes año Identificador: D.N.I. Pasaporte Fecha de nacimiento	Tarjeta de residencia Número
(1) OBLIGATORIO: Adjuntar certificado médico oficial (en impreso gratuito o no) y autoriz	zación de representación notarial o consular.
Datos de contacto del/de la elector/a o de la persona autorizada (OPCION	IAL):
teléfono correo electrónico	
Fecha y firma del/de la elector/a o de la persona autorizada (sin firma esta	solicitud no es válida)
Fecha: L L Firma: día mes año	
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE:(Ai	nótese la provincia donde figura inscrito/a en el Censo Electoral)



Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28697

MODELO DE SOLICITUD PARA CADA PROCESO
ELECCIONES
SOLICITUD DE VOTO PARA LOS ESPAÑOLES QUE RESIDEN EN EL EXTRANJERO (VOTO CERA)
Si desea votar en las elecciones que se celebrarán el día debe hacer lo siguiente:
. Cumplimente este impreso de solicitud (no olvide firmarlo)
2. Acompáñelo de uno de los siguientes documentos:
 Fotocopia del DNI. Fotocopia del Pasaporte expedido por las autoridades españolas. Certificación de nacionalidad (de expedición gratuita por el Consulado o Embajada en la que esté inscrito). Certificación de inscripción en el Registro de Matrícula Consular (de expedición gratuita por el Consulado o Embajada en la que esté inscrito).
3. Remítalo todo, por correo postal o fax (*), lo antes posible, y en todo caso no más tarde del día, a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de la provincia en cuyo censo se encuentre inscrito en España, sin tener en cuenta los cambios de inscripción producidos en el último año anterior a la convocatoria de elecciones.
l. La Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral le enviará la documentación para votar con una noja de instrucciones no más tarde del o del o del
Encontrará más información sobre el procedimiento de votación en su Embajada o Consulado y en: www.infoelectoral.interior.es, www.maec.es, www.ine.es. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL VOTO DE LOS ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (CERA)
CUMPLIMENTE TODOS LOS APARTADOS DEL IMPRESO EN LETRAS MAYÚSCULAS)
L L L L L L L L L L L L L L L L L L L
L
nombre
Fecha de nacimiento:
país de residencia
provincia de inscripción electoral
municipio de inscripción electoral
A la presente solicitud adjunto el siguiente documento:
FOTOCOPIA D.N.I.
FOTOCOPIA PASAPORTE
CERTIFICACIÓN DE NACIONALIDAD
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE MATRÍCULA CONSULAR
atos de contacto del/de la elector/a (OPCIONAL):
teléfono correo electrónico
En de de de de de de de de

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE

(*) Puede consultar la dirección postal y el fax de la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral en http://www.ine.es/contactar





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28698

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL



ELECCIONES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

		Asunto	CE	RTIFI	CACIÓN	
		Fecha				
APELLIDO 1º		2.º APELLIDO				
NOMBRE				IDENTI	FICADOR	
MUNICIPIO					PROVINCIA	
latos de la inscripción censal						
DISTRITO	SEC	CIÓN	MESA			

D., D.a

DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

CERTIFICA:

Que el/la elector/a cuyos datos y demás circunstancias personales anteceden, se encuentra inscrito/a en el CENSO en el distrito y sección, que también se especifican.

Y para que conste, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 73 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, expido la presente certificación, a los solos efectos de que se pueda emitir el sufragio por correo.

EL/LA DELEGADO/A PROVINCIAL

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL	 SECCIÓN	 DISTRITO:	

cve: BOE-A-2014-3597

VC.2a





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28699

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL



ELECCIONES

Delegación Provincial de



En contestación a su escrito en el que solicita se le expida la certificación acreditativa de figurar inscrito/a en las listas electorales, a efectos de emitir el voto por correo en cumplimiento de lo indicado en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General se le comunica que:

El/La Delegado/a Provincial

Nombre y apellidos	
Domicilio (calle, plaza, etc.)	
Municipio	Provincia





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28700

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

ELECCIONES

FECHA:

DATOS DEL/DE LA ELECTOR/A



Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

Fecha de nacimiento

País / Consulado

Datos de la inscripción en el CENSO ELECTORAL DE RESIDENTES AUSENTES que viven en el extranjero:

Provincia

Municipio

DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE

CERTIFICA:

Que el/la elector/a cuyos datos anteceden, se encuentra inscrito/a en el CENSO ELECTORAL DE RESIDENTES AUSENTES que viven en el extranjero, correspondiente a la provincia y municipio que se especifica.

Y para que conste, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 75 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, expido la presente certificación, a los solos efectos de ejercer su derecho de voto.

EL/LA DELEGADO/A PROVINCIAL

SR/A PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE

VC.2c





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28701

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

ELECCIONES

Delegación Provincial de



En contestación a su escrito en el que solicita se le expida la certificación acreditativa de figurar inscrito/a en la listas electorales, a efectos de ejercer su derecho de voto en cumplimiento de lo indicado en el artículo 75 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se le comunica que:

El/La Delegado/a Provincial

Nombre y apellidos		
Domicilio (calle, plaza, etc.)		
Municipio de inscripción	Provincia de inscripción	

CERA





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28702

ANEXO 7

MODELOS DE IMPRESOS PARA DESIGNACIONES Y NOMBRAMIENTOS

- N.1 Nombramiento de miembro de Mesa (impreso de 4 hojas).
 - N.1.a. Nombramiento y citación.
 - N.1.b. Acuse de recibo.
 - N.1.c. Comunicación datos identificación.
 - N.1.d. Comunicación datos identificación -copia-.
- N.2 Comunicación de la composición de las Mesas a la Junta Electoral de Zona y al Juez de Primera Instancia o de Paz.
- N.3 Nombramiento de interventor (impreso de 4 hojas).
 - N.3.a. Matriz.
 - N.3.b. Credencial.
 - N.3.c. Comunicación a la Presidencia de la Mesa de la que forma parte.
 - N.3.d. Comunicación a la Presidencia de la Mesa en cuya lista figura inscrito.
- N.4 Nombramiento de apoderado (impreso de 2 hojas).
 - N.4.a. Matriz.
 - N.4.b. Credencial.
- N.5 Nombramiento de representante de la Administración (impreso de 2 hojas).
 - N.5.a. Credencial.
 - N.5.b. Copia.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28703

de edad podrá manifestar su renuncia en el plazo de siete días. Si tuviera excusa, justificada documentalmente, que le impidiera la aceptación del cargo, dispondrá de siete días para presentar la correspondiente alegación ante

De acuerdo con la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en cumplimiento de lo indicado en los articulos 26 y 27 de la misma, ha sido Vd. designado/a para formar parte de la Mesa Electoral, que deberá La condición de miembro de la Mesa Electoral tiene carácter obligatorio, si bien a partir de los sesenta y cinco años

constituirse a las 8 de la mañana del día en que se celebran dichas elecciones con el cargo arriba indicado.

En el supuesto de que deje de concurrir a desempeñar sus funciones, las abandone sin causa legitima o incumpla sin causa justificada las obligaciones de excusa o aviso que impone la Ley Orgánica del Régimen Electoral

General, incurrirá en pena de prisión de tres meses a un año o multa de seis a veinticuatro meses.

ELECCIONES				Mesa electoral nº				DOMICILIO (Calle o plaza, nº y piso)	PROVINCIA	Š	Fecha de constitución de Mesa
			FAX	Cargo en la Mesa (1)		Fecha	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	C.P.	n Hoja	
				Cargo			MBRE Y		_	Sección	ssa
ELECCIONES JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE		DIRECCION	TELEFONO	Asunto	Acuse de Recibo		ON	oni n	MUNICIPIO	Distrito censal del municipio	Domicilio de la Mesa
-											
:											sa
				Mesa electoral nº				(Calle o plaza, n° y piso)	PROVINCIA	Š	Fecha de constitución de la Me
			X			echa	APELLIDOS	DOMICILIO (Calle o plaza, nº y piso)	C.P. PROVINCIA	Hoja	Fecha de constitución de la Mesa
ELECCIONES			FAX	Cargo en la Mesa (1) Mesa electoral nº		Fecha	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO (Calle o plaza, nº y piso)			Domicilio de la Mesa Fecha de constitución de la Me

De acuerdo con la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en cumplimiento de lo indicado en los artículos 26 y 27 de la misma, ha sido Vd. designado/a para formar parte de la Mesa Electoral, que deberá constituirse a las 8 de la mañana del día en que se celebran dichas elecciones con el cargo arriba indicado.

La condición de miembro de la Mesa Electoral tiene carácter obligatorio, si bien a partir de los sesenta y cinco años de edad podrá manifestar su renuncia en el plazo de siete días. Si tuviera excusa, justificada documentalmente, que le En el supuesto de que deje de concurrir a desempeñar sus funciones, las abandone sin causa legítima o incumpla sin causa justificada las obligaciones de excusa o aviso que impone la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, impidiera la aceptación del cargo, dispondrá de siete días para presentar la correspondiente alegación ante esta Junta. incurrirá en pena de prisión de tres meses a un año o multa de seis a veinticuatro meses.

EL / LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

(1) Presidente, Pte. 1º ó 2º suplente, Vocal, Vocal 1º ó 2º suplente

N. 1a - Nombramiento y Citación de miembros de Mesa

Recibí el nombramiento EL/LA INTERESADO/A

(1) Presidente, Pte. 1º ó 2º suplente, Vocal, Vocal 1º ó 2º suplente

N.1b - Acuse de recibo





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28704

nstitución de Mesa

ELECCIONES			ELECCIONES	ELECCIONES		
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE				JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE		
DIRECCIÓN				DIRECCIÓN		
TELÉFONO	/4	FAX		TELÉFONO	FAX	
Asunto	Cargo en	Cargo en la Mesa (1)	Mesa electoral no	Asunto	Cargo en la Mesa (1)	Mes
Comunicación datos identificación	F.	Fecha		Comunicación datos identificación	Fecha	
Z	OMBRE Y	NOMBRE Y APELLIDOS		ON	NOMBRE Y APELLIDOS	
oni no		DOMICILIO	DOMICILIO (Calle o plaza, nº y piso)	° DNI N	DOMICILIC	DOMICILIO (Calle o plaza
MUNICIPIO		C.P.	PROVINCIA	MUNICIPIO	G. P.	<u>a</u>
Distrito censal del municipio	Sección	Ноја	°Z	Distrito censal del municipio	Sección Hoja	
Domicilio de la Mee	Jesa		Fecha de constitución de la Mesa	Domicilio de la Mesa	gg	Fecha de cor

electoral nº

n° y piso)

ROVINCIA

ŝ

A los efectos previstos en los artículos 27.5 y 101.2 de la vígente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pongo en su conocimiento que la persona cuya identificación arriba se indica ha sido designada para formar parte de la Mesa Electoral que deberá constituirse a las 8 de la mañana del día en que se celebran dichas Elecciones.

A los efectos previstos en los artículos 27.5 y 101.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pongo en su conocimiento que la persona cuya identificación arriba se indica ha sido designada para formar parte de la Mesa Electoral que deberá constituirse a las 8 de la mañana del dia en que se celebran dichas Elecciones.

EL / LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

EL / LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Sr/Sra. Juez

(1) Presidente, Pte. 1º ó 2º suplente, Vocal, Vocal 1º ó 2º suplente

 $\rm N.1c$ - Comunicación datos identificación al Juez de Paz o al de $\rm 1^{8}$ instancia

>%

(1) Presidente, Pte. 1° ó 2° suplente, Vocal, Vocal 1° ó 2° suplente

N.1d - Comunicación datos identificación (copia)





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28705

COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

ELECCIONES

cunscripción electoral	Municipio	Distrito censal	Sección	Mesa	Junta Electoral de Zona de
conformidad con lo prev	formidad con lo previsto en el art 26 de la Lev Orgánic	vánica del Régimen Flectoral (General v a los efectos de	lo establecido	es del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27 5 y 101 2 de dicha Ley han sido

			_											
Junta Electoral de Zona de	De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:	DIRECCIÓN												MA)
	o en los artícu	N° ELECTOR												(FIRMA)
Mesa	e lo establecid	DNI												
Sección	Seneral y a los efectos de stallan:	NOMBRE												
Distrito censal	gánica del Régimen Electoral C es/as que a continuación se de	2° APELLIDO												
Municipio	De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General nombrados para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:	1r APELLIDO												
Circunscripción electoral	De conformidad con lo pre nombrados para los cargos	CARGO EN LA MESA	TITULARES	PRESIDENTE/A: D/D ^a	1r VOCAL: D/Dª	2⁰ VOCAL: D/Dª	SUPLENTES	DE PRESIDENTE/A: D/Dª	DE PRESIDENTE/A: D/Dª	1r DE 1r VOCAL: D/Dª	2° DE 1° VOCAL: D/Dª	1r DE 2º VOCAL: D/Dª	2° DE 2° VOCAL: D/D⁴	

Ш	
E ZONA DE	
ELECTORAL D	
JUNTA ELECTOR	
F/A DE LA	
PRESIDENT	
SR/A. P	

N.2



ELECCIONES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR/A

2° Apellido

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 4 de abril de 2014 Núm. 82 Sec. I. Pág. 28706

No DN

Nombre Profesion

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

2° Apellido

Edad

Piso

Núm.

Domicilio

C.P.

Sección y Mesa

Distrito censal

Provincia

СР

Edad No DNI

Piso

Núm.

ELECCIONES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR/A

Inscrito/a en el censo en la circunscripción de DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA Municipio Sección y Mesa Provincia No DN Edad Piso 2° Apellido Distrito censal C.P. Núm. Inscrito/a en el censo en la circunscripción de Profesión DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA Municipio

2° Apellido DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

No DN Edad Piso Núm. C.P. Profesión Nombre Domicilio

De acuerdo con el artículo 78.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en ella, nombro a la persona arriba indicada Interventor/a en:

De acuerdo con el artículo 78.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en ella, nombro a la persona arriba indicada Interventor/a en:

Distrito

Mesa

EL/LA REPRESENTANTE

Provincia EL/LA REPRESENTANTE Distrito Mesa

Sr./a. D/D^a N.3b -Nombramiento de Interventores - Credencial

N.3a -Nombramiento de Interventores - Matriz



ELECCIONES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR/A

No DN Edad Piso

2° Apellido

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28707

N° DNI

2° Apellido

Edad

Profesión

Piso

Núm.

CP

Sección y Mesa

Distrito censal

a en el censo en la circunscripción de

Núm.

Profesión

Nombre

СР

ELECCIONES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR/A

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA	1r Apellido	Nombre	Profesiór	Domicilio	Municipio	Inscrito/a en el censo en la circunscripc	DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE
	lido	N° DNI	Edad	Piso	Provincia	Sección y Mesa	
	2° Apellido			Núm.	C.P.	Distrito censal	
DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA	1r Apellido	Nombre	Profesión	Domicilio	Municipio	Inscrito/a en el censo en la circunscripción de	DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

				ë			
llido	N° DNI	Edad	Piso	Provincia			
2° Apellido			Núm.	C.P.			
1r Apellido	Nombre	Profesión	Domicilio	Municipio	Formación política	Para las elecciones	

De acuerdo con el artículo 78.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en ella, nombro a la persona arriba indicada Interventor/a en:

Lugar y fecha

Sr./Sra. Presidente/a de la Mesa electoral ante la que se le acredita

N.3c -Comunicación al Presidente de la Mesa ante la que se le acredita-

		jimen Electoral General y, a los efectos de erventor/a en:
		del Rég ada Inte
Formación política	Para las elecciones	De acuerdo con el artículo 78.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en ella, nombro a la persona arriba indicada Interventor/a en:

Sr./Sra. Presidente/a de la Mesa electoral en cuya lista figura inscrito

N.3d -Comunicación al Presidente de la Mesa electoral en cuya lista figura inscrito el nombrado interventor-





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28708

ELECCIONES

ELECCIONES

NOMBRAMIENTO APODERADO/A

Circunscripción electoral

Fecha de la elección

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

Nombre

Asunto

Circunscripción electoral

NOMBRAMIENTO APODERADO/A

Fecha de la elección

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1º Apellido

Nombre

Profesión

Domicilio

Municipio

C.P. Apellido

Piso

Piso

C.P. Provincia

Piso

Núm.

Domicilio Municipio

C.P.

N° DNI Edad

Núm.

Domicilio Municipio

Nombre Profesión

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

1° Apellido

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

2° Apellido	N° DNI	Edad	Piso	Provincia		
			Núm.	C.P.		
1º Apellido	Nombre	Profesión	Domicilio	Municipio	Formación política	Para las elecciones

De acuerdo con el artículo 76.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General nombro Apoderado/a a la persona arriba indicada.

De acuerdo con el attículo 76.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General nombro Apoderadola a la person a amba-findicada.

Formación política Para las elecciones EL/LA REPRESENTANTE

Lugar y Fecha:

EL/LA SECRETARIO/A DE LA JUNTA ELECTORAL

Lugar y Fecha:

Sr./a. D/Dª

N.4b Nombramiento Apoderado/a (Credencial)

9

>€

Sr./a Secretario/a de la Junta Electoral

N.4a Nombramiento Apoderado/a (Matriz)





Viernes 4 de abril de 2014 Núm. 82 Sec. I. Pág. 28709

> Conforme a lo dispuesto en los arts. 91.3 y 98.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, expido la presente CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

Fecha de nombramiento

Fecha de la elección

a favor de la persona arriba indicada, a fin de que le sea entregada por el/la Presidente/a de la Mesa

electoral copia del Acta de escrutinio relativa a las elecciones celebradas.

ELECCIONES

DELEGACIÓN / SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO ...

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE

DE LA ADMINISTRACIÓN

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

DELEGACIÓN / SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

ELECCIONES

1." APELLIDO

2.º APELLIDO

NOMBRE N.O.N

Fecha de nombramiento Fecha de la elección 1." APELLIDO 2.º APELLIDO NOMBRE N.O.N

Conforme a lo dispuesto en los arts. 91.3 y 98.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, expido la presente CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN a favor de la persona arriba indicada, a fin de que le sea entregada por el/la Presidente/a de la Mesa electoral copia del Acta de escrutinio relativa a las elecciones celebradas. EL/LA DELEGADO/A / SUBDELEGADO/A DEL GOBIERNO Y/O AUTORIDAD COMPETENTE

EL/LA DELEGADO/A / SUBDELEGADO/A DEL GOBIERNO Y/O AUTORIDAD COMPETENTE

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28710

ANEXO 8

MODELOS DE IMPRESOS PARA LA ACTUACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES

- M.1 Lista numerada de votantes.
 - M.1.a. Portada.
 - M.1.b. Lista numerada de votantes.
 - M.1.c. Instrucciones para su cumplimentación.
- M.2 Recibo de entrega de la documentación electoral.
- M.3 Certificación de votación (blocs de 100 hojas).



Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 2871

ELECCIONES

LISTA NUMERADA DE VOTANTES

Relación numerada y formalizada de los electores que en las elecciones celebradas en el día de hoy han emitido su voto, con expresión del orden en que lo hicieron y del número con que cada uno figura inscrito en el censo electoral.

(Información a incluir en el caso de elecciones a Cortes Generales)

Recuerde:

En estas elecciones solo pueden votar los españoles mayores de edad inscritos en el censo electoral y que no se hallen privados del derecho de sufragio.

(Información a incluir en el caso de elecciones Locales y Autonómicas)

Recuerde:

- Los españoles residentes en España mayores de edad inscritos en el censo electoral podrán votar a todos los procesos electorales convocados.
- Para ejercer el derecho a voto en las elecciones municipales, incluidas las elecciones a Cabildos, a Consejos Insulares, al Consejo General de Arán y a Juntas Generales, es indispensable figurar inscrito en el censo de españoles residentes en España. En consecuencia, los españoles inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes no podrán votar en dichos procesos, aun cuando lo puedan hacer en las elecciones a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas.
- En las elecciones Locales (y a Concejos de Navarra –esto último a incluir solo en el ámbito de Navarra-), podrán votar, además:
 - Los ciudadanos de la Unión Europea que residan en España.
 - Los ciudadanos de países extranjeros con los que se haya establecido convenio de reciprocidad.
- En las elecciones a las Asambleas de las Comunidades Autónomas, no podrán votar los ciudadanos de la Unión Europea y los extranjeros. (Párrafo a incluir solo en el ámbito de aquellas Comunidades Autónomas que celebren sus elecciones en concurrencia con las elecciones Locales)
- En las elecciones a las Asambleas de las ciudades de Ceuta y Melilla solo podrán votar los españoles y los ciudadanos de la Unión Europea. (Párrafo a incluir solo en el ámbito de Ceuta y Melilla)

(Información a incluir en el caso de elecciones al Parlamento Europeo)

Recuerde:

En las elecciones al Parlamento Europeo pueden votar, además de los españoles inscritos en el censo electoral, los ciudadanos de la Unión Europea que residan en España.

- Los vocales e interventores firmarán las listas numeradas de votantes al margen de todos sus pliegos e inmediatamente debajo del último nombre escrito (Art. 88.4 Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General)
- En la lista numerada de votantes se especificará la sección electoral de los interventores que no figuren en el censo de la Mesa (Art. 88.3 de la mencionada ley orgánica)

M.1 a. Portada lista numerada de votantes





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28712

LISTA NUMERADA DE VOTANTES

		de los electores que, en las eleccionesoto, con expresión del orden en que lo hicieron y del número					
Circunscripción e	electoral	Municipio	Distrito censal	Sección		Mesa	
NÚMERO	DE ORDEN				ELE	ECCIO	 NES
EN LA VOTACIÓN	EN EL CENSO DE LA MESA	NOMBRE Y APELLIDOS			PROCESO 1	PROCESO 2	PROCESO 3
				TOTAL			





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28713

NÚMERO	DE ORDEN		ELE	CCION	IES
EN LA VOTACIÓN	EN EL CENSO DE LA MESA	NOMBRE Y APELLIDOS	PROCESO 1	PROCESO 2	2000000
					_
					_
					_
					_
					_
					_
					_
					_
					_
					_
					_
					_
					_
					_
					_
					_
					_
					_
					_
	1	TOTAL			_

M.1b Lista numerada de votantes





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28714

LISTA NUMERADA DE VOTANTES - INSTRUCCIONES PARA SU CUMPLIMENTACIÓN -

La lista numerada de votantes debe recoger la siguiente información:

- Nombre y apellidos del votante.
- El número de orden que figure en la lista del censo de la Mesa.

Si una persona no incluida en la lista del censo de la Mesa acredita su derecho al voto mediante la presentación de una Certificación Censal de Alta en el Censo (C.C.A.), en el apartado correspondiente al número de orden en la lista del censo de la Mesa deberá indicarse únicamente "C.C.A."

En el caso de interventores acreditados ante la Mesa que tengan derecho a votar en ella (por encontrarse inscritos en la misma circunscripción), pero que no estén inscritos en el censo de la Mesa, el número de orden en la lista del censo se sustituirá por la Sección electoral en la que estos interventores están inscritos.

- El número de orden en la votación.

Recuerde: Indicar correctamente el número de orden de cada votante en la votación le permitirá, al final de la jornada, comprobar de una manera muy sencilla el número total de votantes (este dato deberá incluirse en las Actas de escrutinio y sesión). Al final de cada hoja encontrará una casilla-resumen con el total de votantes. Rellénela solo en la última hoja que utilice, cuando finalice la votación (incluido el voto de los miembros de la Mesa).

Si en su Mesa electoral se celebran varios procesos electorales.

*Utilice esta cartulina como separador entre cada uno de los juegos autocopiativos.

Deberá incluir cada hoja autocopiada en el sobre nº 1 correspondiente a cada proceso electoral.

<u>Tenga muy en cuenta quién puede votar en cada elección</u> (encontrará esta información detallada, además de en el Manual de Instrucciones para los Miembros de las Mesas electorales, en la portada de la lista numerada de votantes).

<u>Cálculo del número total de votantes a cada proceso</u>. Para poder comprobar correctamente el número total de votantes <u>a cada proceso</u>, dispondrá de una columna específica para cada uno de ellos y en ella deberá hacer lo siguiente: si el elector se abstiene de votar en alguno de los procesos celebrados, incluya una "X" en la columna de dicho proceso (es decir, se incluirá una "X" en la columna del proceso en que NO vote). Así, al final de la jornada, para saber el número total de votantes <u>a cada proceso</u> bastará con restar del número de orden en la votación (que es común a todos los procesos), el número de "X" correspondiente a cada columna, como se puede ver en el siguiente ejemplo:

NÚMERO [DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	1	ELECCIONES	3
EN LA VOTACIÓN	EN LA LISTA DEL CENSO		MUNICIPALES	A.L.C.A.	CABILDOS
1	YY	Аааааа Ааааааааааааааа Ааааааааааааааа			
2	YYY	Bbbbb Bbbbbbbbbb Bbbbbbbbbbbbbbb		Х	
3	C.C.A.	Concentrate Contrate			
4	YYY	Ddddddddd Ddddddddddd Ddddddddddd			
5	YY	Eeeeeee Eeeeeeee Eeeeeeeeeeee			Х
6	YYY	Filli Fillilililili Fillilililili			
7	YY	Ggggggggg Ggggggg Gggggggggggg			Х
0	VVV	Uhhhhhhh Uhhhhhhhhhhhhhhh			l .

WUNICIPALES

A.L.C.A.

A.L.C.A.

A.L.C.A.

(S-6)

(8-0)

(8-1)

(8-2)

TOTAL VOTANTES



Circunscripción electoral

Municipio

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28715

ELECCIONES

Distrito censal

Sección

Mesa

Nota: Cruce con una raya el modelo de recibo que no use.
A lashoras del día de la fecha, he recibido de la Mesa electoral antes reseñada dos sobres cerrados en cuyo exterior los componentes de dicha Mesa certifican que contienen:
Sobre Nº 1 de las elecciones
 Original del Acta de constitución de la Mesa. Original del Acta de la sesión. Lista numerada de votantes. Papeletas de votación nulas o que hayan sido objeto de reclamación. Listas del censo electoral utilizadas.
 Certificaciones censales/sentencias aportadas. Copias de las credenciales de los interventores.
Sobre N° 2 de las elecciones
 Copia del Acta de constitución de la Mesa. Copia del Acta de la sesión.
Ambos sobres están firmados en la forma indicada en el artículo 100.4 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.
de de de
EL/LA JUEZ
Recibo de entrega sobres 1 y 2
A lashoras del día de la fecha, he recibido de la Mesa electoral antes reseñada un sobre cerrado en cuyo exterior los componentes de dicha Mesa certifican que contiene:
Sobre Nº 3 de las elecciones
Copia del Acta de constitución de la Mesa.Copia del Acta de la sesión.
El sobre está firmado en la forma indicada en el artículo 100.4 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.
de de
EL/LA EMPLEADO/A DEL SERVICIO DE CORREOS
Recibo de entrega sobre 3





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28716

	ELECCIONES	
En	a de de	
		El/La Presidente/a
	ones	
(*)	No figurar inscrito en el censo	
	No justificar suficientemente su identidad	
	Suspensión de la votación	
	No constitución de la Mesa	
En	a de de	El/La Presidente/a

(*) Señálese con una cruz lo que proceda

M.3 Certificado de votación





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28717

ANEXO 9

MODELOS DE ACTAS A UTILIZAR POR LA ADMINISTRACIÓN ELECTORAL Y FUNCIONARIOS CONSULARES

A.M. Modelos de Actas a utilizar por las Mesas electorales.

A.C.M. Acta de constitución de la Mesa electoral.

A.E.M. Acta de escrutinio.

Modelo DIN A4.

Modelo DIN A3.

A.S.M. Acta de sesión.

Modelo en hoja única: DIN A3.

Modelo en dos hojas:

1^a hoja DIN A3.

2^a hoja DIN A4.

A.J. Modelos de Actas a utilizar por las Juntas Electorales.

- Escrutinio del voto de los residentes en el extranjero.

A.C.J. CERA. Acta de constitución de la Junta como Mesa electoral.

A.E.J. CERA. Acta de escrutinio.

- Escrutinio definitivo.
 - A.C.J. Acta de constitución de la Junta Electoral.
 - A.E.J. Acta de escrutinio definitivo.
 - A.S.J. Acta de sesión/es del escrutinio.
 - A.P.E.J. Acta de proclamación de electos.

A.F.C. Modelo de Acta a utilizar por los funcionarios consulares (voto CERA).





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28718

ELECCIONES ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA

Por la Presidencia de la Mesa, se indica que conste en acta lo siguiente:

PROVINCIA / CIRCI TERRITORIO HISTÓRICO ISLA	CIRCUNSCRIPCION/CUADRILLA MUNICIPIO	MUNICIPIO MUNICIPIO/EATIM	DISTRITO CENSAL SECCION MESA	SECCION	MESA
En	n	as ocho horas del día d	ep ep	se co	onstituye la

1		1	ı
siendo las ocho horas del día de de se constituye la	ia electoral indicada, formada por los siguientes miembros:		SIDENTE/A: D/D*.

Seguidamente y personados los interventores designados, exhiben su credencial y se les da posesión de sus cargos.

D/Da D/Dª

VOCAL 1º: VOCAL 2º:

NOMBRE Y APELLIDOS	CANDIDATURA A LA QUE REPRESENTAN
D/D*	
D/D ^a .	
D/D [®] .	
D/D°.	
D/D ⁸ .	
D/Da.	
D/D*.	
D/Da.	
D/D ^a .	
D/Da.	
D/Da.	
D/D*.	
D/Dª.	
D/D ^a .	
D/D ⁸ .	
D/D ^a .	
D/D ^a .	
D/D*.	
D/D ^a .	
D/D ^a .	
D/D [®] .	
D/D ^a .	
D/Da.	
D/D ^a .	
D/D°.	
D/D ^a .	
D/Dª,	
D/D ^a .	
/D³.	
D/Da.	
D/Da.	
D/Da.	
D/Dª.	
//D ⁸ .	

Siendo las 8.30 horas del día indicado, queda constituída la Mesa electoral, extendiêndose la presente Acta que, en prueba de conformidad, firman los asistentes.

LOS INTERVENTORES

EL/LA PRESIDENTE/A

DOP,

La Castilla "Circumoripcion/Cuadrilla-laia" solo aparecent en el ambio del País Vasco, de las latas Canarias y de lles Balears.

La castilla "Provincia/Territoro Historico" solo aparecent en el ambio del País Vasco,





Sec. I. Pág. 28719 Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014

		ELEC	CIONES			
PROVINCIA	ISLA		MUNICIPIO MUNICIPIO/EATIM	DISTRITO CENSAL	SECCIÓN	MESA
			ACTA DE ESCRUTINIO	I		
A las horas del día .	de .		de, y una vez concluid	o el escrutinio, se obtiener	los siguientes re	esultados:
1. NÚMERO DE ELECTORES SEGÚN LAS LISTAS DEL CENSO			A) ELECTORES CENSADOS EN LA MESA QUE HAN VOTADO:	Número de vo	TOS/PAPELETAS NULOS	·
NÚMERO DE CERTIFICACIONES CENSA		[ADAS	B) INTERVENTORES NO CENSADOS EN LA MESA QUE HAN VOTADO:	Número de vo	TOS/PAPELETAS EN BLA	ANCO
2 De alta en el censo electoral	l:		-			
3 De corrección de errores materiales:		TOTAL VOTANTES: (A+B)				
TOTAL ELECTORES: (Nº electores segú del censo + Certificaciones de alta) (1+	in las Listas 2)					
EL/LA PRESIDENTE/A	Δ.		Candidaturas	Vото	S OBTEN I DOS	
(nombre y firma)		CANDI	DATOS (NOMBRE Y APELLIDOS - SIGLAS)	En letra		Ен ним.
		1				
		2				
		3				
LOS VOCALES (nombre y firma)		4				
(nombre y mma)		5				
		7				-
		8				-
		9				_
		10				_
		11				_
LOS INTERVENTORES	s	12				
(nombre y firma)		13				
		14				_
		15				_
		16				_
		17				_
		18				_
		19				_
		20				-
		21				-
		22				-
		23				-
		25				-
		26				-

Se extiende la presente Acta que, en prueba de conformidad, firman todos los asistentes.

La casilla "Isla" sólo aparecerá en el ámbito de Illes Balears y de las Islas Canarias.

La referencia a "papeletas nulas o en blanco", en lugar de votos nulos o en blanco sólo aparecerá en las elecciones al Senado y en las elecciones Locales en municipios de hasta 250 habitantes, municipios que funcionen en régimen de Concejo Abierto y Alcaldes Pedáneos.

La referencia a "Candidatos" (Nombre y apellidos - siglas -), en lugar de Candidaturas, sólo aparecerá en las elecciones al Senado y en las elecciones Locales en municipios de hasta 250 habitantes, municipios que funcionen en régimen de Concejo Abierto y Alcaldes Pedáneos.



DISTRITO CENSAL

ELECCIONES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 4 de abril de 2014 Núm. 82 Sec. I. Pág. 28720

CAMDIDATOS (NORISEY APELLIDOS - SIGLAS) EN LETRA 14			
14 14 14 14 14 14 14 14		EN LETRA	EN NÜM.
2 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	41		
44 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	42		
4 4 5 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4	43		
12 13 14 15 15 15 15 15 15 15	44		
14. 14. 15. 15. 15. 15. 15. 15. 15. 15. 15. 15	45		
2 1 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	9		
2 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
25 25 26 27 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28			
2	0		
	2		
	0.0		
2 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	100		
1	22		
	33		
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	*		
8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	92		
	92		
2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3			
2	00 1		
2 2 3 4 4 3 3 5 4 4 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6			
	0.0		
	100		
	23		
2	S		
5	2 2		
	1 1		
	2		
7	9		
2	77		
	89		
	0.0		
	2		
2	73		
6 6 6 4 4 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	77		
	ř.		
2			
	0 1		
8 8 1 2 2 1 1 0 0 0 0 1 2 2 2 1 2 2 2 2 2 2	/		
2 2 2 2 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	8		
5 2 2 3 3 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	6.		
2 S 4 8 8 8 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8			
2 2 2 4 4 4 2 3 2 5 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	11		
6 6 6 6 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	.2		
6 6 6 7 7 7 8	8		
9 2 2	41		
9 2			
9 12 89	2		
88	9.		
8	2.		
	8		
60	23		

A las horas del día de 1. Novero pe electrones se conso se se la velo de conso la conso de cons	өр	ACTA DE ESCRUTINIO	ACTA DE ESCRUTINIO de y una vez conduido el escrutinio, se obtienen los siguientes resultados:	sultados:
When ore electroness ON LAS LESTAS DEL CENSO De altra en el censo electrones. De anterción de enrores mate Lectroness (Nº electrones segui AL ELECTORES; (Nº electrones segui censo + Certificaciones de alta) (1+)				
ueno De creminovaciones censul. De alta en el censo electoral: De corrección de errores mait LECTORES: (Nº electores seguir An ELCTORES: (Nº electores seguir con es el Centricaciones de alta) (1+7-		A) Electores censados en la Mesa que han votado:	NÚMERO DE VOTOS/PAPELETAS NULOS	
De corrección de errores mate AL ELECTORES: (Nº electores segúi censo + Certificaciones de alta) (1+;	ES PRESENTADAS	B) Interventores no censados en la Mesa que han votado:	NÚMERO DE VOTOS/PAPELETAS EN BLANCO	001
AL ELECTORES: (Nº electores segúr censo + Certificaciones de alta) (1+/	eriales:	Total Votantes: (A+B)		
) las Listas			
EL/LA PRESIDENTE/A		CANDIDATURAS	Votos obtenidos	
(nombre y nrma)		Candidatos (nombre Y APELLIDOS - SIGLAS)	EN LETRA	EN NÚM.
	-			
	2			
25 IA20V 20 I	m =			
(nombre y firma)	4 u			
	0 6			
	<u> </u>			
	- 00			
	0			
	10			
	1			
LOS INTERVENTORES				
(nombre y firma)				
	14			
	15			
	16			
	17			
	18			
	0			
	50			
	21			
	52			
	23			
	24			
	25			
	56			
	27			
	28			
	28			
	30			
	31			
	32			
	33			
	25			
	38			
	98			
	37			
	000			
	00			
	38			
	40			

AEM





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28721

	1				
PROVINCIA		MUNICIPIO/EATIM	DISTRICT CENSAL SECCION	A COLUMN	Se hace constar que se han formulado las siguientes reclamaciones y protestas, siende según se indica: (Indicar las reclamaciones y las resoluciones adoptadas).
		ACTA DE SESIÓN	_		
A las horas del día de se expide la presente Acta de Sesión:			as operaciones atribuidas a esta Me	sa electoral,	
1. NÚMERO DE ELECTORES SEGÚN LAS LISTAS DEL CENSO		A) Electores censados en la Mesa que han votado:	NÚMERO DE VOTOS/PAPELETAS NULOS		
NUMERO DE CERTIFICACIONES CENSALES PRESENTADAS 2 De alta en el censo electoral:	SENTADAS	B) Interventores no censados en la Mesa que han votado:	NÚMERO DE VOTOS/PAPELETAS EN BLANCO	001	
3 De corrección de errores materiales:		Total Votantes: (A+B)			
TOTAL ELECTORES: (Nº electores según las listas del censo + Certificaciones de alta) (1+2)	8				
EL/LA PRESIDENTE/A			Votos Obtenidos		
(nombre y firma)	CANDID	CANDIDATOS (NOMBRE Y APELLIDOS - SIGLAS)	EN LETRA	EN NÚM.	
	- 0				
	3 6				
LOS VOCALES	4				
(nombre y firma)	20				
	م و				
	60				
	o i				
	1 10				
LOS INTERVENTORES	12				
(nombre y firma)	13				Sa han amitido loe ciquiantae votos narticularas.
	4 1				(Indicar nombre y apellidos, cargo en la Mesa electoral y motivo del voto).
	16				
	17				
	18				
	9 2				
	21 20				
	22				
	23				
	24				
	25				
	27				
	28				
	59				
	30				Durante la celebración de la votación han ocurrido los incidentes que se indican:
	32				(Indicar los incidentes con nombre y apellidos de los causantes, en su caso).
	33				
	34				
	35				
	37				
	38				
	39				
	40				
Se exti	ende la presen	Se extiende la presente Acta que, en prueba de conformidad, firman todos los asistentes.	in todos los asistentes.		
La casilla "Isla" sólo aparecerá en el ámbito de la	lles Balears y de la	is Islas Canarias.		0.00	
La referencia a "papeletas nulas o en blanco", municipios que funcionen en régimen de Concejo / La referencia a "Candidatos" (Nombre y apellidos	en lugar de votos n Abierto y Alcaldes P. 1 - siglas -), en luga:	La referencia a "pobelera se an abando", en tugal de caracterior de companya de companya de companya de masa 200 naciones un reministrator en tugal de companya com transferencia de companya de companya Abando y Alcaldose Pedanose. Posterior de companya Abando y Alcaldose Pedanose and Companya de Companya	30 y en las elecciones Locales en municípios de 1 ado y en las elecciones Locales en municípios de 1	nasta 250 habitantes, hasta 250 habitantes,	
municipios que funcionen en régimen de Concejo ASM	Abierto y Alcaldes P	edaneos			
ASM					



SECCIÓN

DISTRITO CENSAL

ELECCIONES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28722

EN LETRA		CANDIDATURAS	Votos obtenidos	
4.4. 4.4. 4.4. 4.4. 4.4. 4.4. 4.4. 4.4		CANDIDATOS (NOMBRE Y APELLIDOS - SIGLAS)	EN LETRA	EN NÚM.
44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44	4			
4.4 4.6 4.6 4.8 4.8 4.8 4.8 4.8 4.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.8 5.8 5.9 5.0 5.0 5.0 5.0 5.0 5.1 5.2 5.2 5.3	45			
44 46 48 49 49 49 51 52 52 53 54 55 56 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 60 60 61 62 63 71 74 74 74 74 74 74 74 74 74 74 75 74 75 74 75 74 75 74 75 76 77 78 80	43			
44 4 44 44 44 44 44 44	44			
44 44<	45			
44 44 40 50 52 52 53 54 55 56 57 56 57 56 57 56 57 56 57 58 50 50 50 51 52 54 55 56 57 58 59 50	46			
448 448 448 448 448 448 55 448 54 448 54 448 54 448 54 448 55 448 56 448 57 448 58 449 59 449 50 449 50 449 50 540 50 540 50 540 50 540 50 540 50 540 50 540 50 540 50 540 50 540 50 540 50 540 50 540 50 540 50 540 50 540 50 540 50 540 50 540	47			
440 550 550 550 550 550 550 550 550 550	48			
52 52 52 52 52 52 52 52	40			
51 52 54 64 55 65 56 65 60 66 61 66 62 66 64 66 67 67 68 69 71 74 72 74 73 74 74 74 75 74 76 74 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 <t< td=""><td>20</td><td></td><td></td><td></td></t<>	20			
55.2 55.2 55.2 65.2 56.2 60.2 50.3 60.2 50.2 60.2 50.2 60.2 50.2 60.2 50.2 60.2 50.3 60.2 50.3 60.2 50.3 60.2 50.3 60.2 50.4 60.2 50.2 60.2 50.3 60.2 50.4 60.2 50.2 60.2 50.2 60.2 50.3 60.2 50.4 60.2 50.2 60.2 50.3 60.2 50.4 60.2 50.2 60.2 50.3 60.2 50.4 60.2 50.2 60.2 50.2 60.2 50.3 60.2 50.3 60.3 50.4 60.2 50.2 60.3 60.3 <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td>	5			
55.5 56.6 57.7 59.8 50.0	22			
545 556 567 568 569 669 670 671 77 77 77 78 78 79 79 79 79 79 79 79 79 79 79 79 79 79	23			
56 56 56 56 56 56 56 56 56 56 56 56 56 5	2			
55 12 12 12 12 12 12 12	ı,			
55.2 50.2 50.3 50.3 50.4 50.5	3 6			
56 5 6 6 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 8 6 8 6 8 6	3 12			
50 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	5 0			
65 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	3 2			
66 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	8 8			
September Sept	3 3			
666 610 610 610 610 610 610 610 610 610	<u>و</u> ا			
66 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	62			
66 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	63			
666 672 686 686 772 773 773 774 775 775 776 777 777 778 787 787 788 888 888	8			
666 696 697 770 771 772 775 777 777 777 777 777 777 777 777	65			
686 687 77 1 78 2 79 2 79 3 69 6 69 6 60 7 60	99			
689 71 72 73 74 74 75 76 77 77 77 78 88 88 88 88	67			
77 7 7 7 7 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	89			
7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.7 7.7 7.7 7.8 9.9 9.0 9.0 9.0 9.0 9.0 9.0 9.0	69			
7.7 7.7 7.8 7.9 9.0 9.1 9.2 9.2 9.3 9.4 9.6 9.6 9.6 9.6 9.7 9.7 9.7 9.7 9.7 9.7 9.7 9.7 9.7 9.7	20			
72 74 75 75 75 75 75 75 75 75 75 75 75 75 75	7			
7.7 7.7 7.9 9.0 6.0 6.0 6.0 6.0 6.0 6.0 6.0 6.0 6.0 6	3			
7.7 7.7 7.8 9.0 9.0 9.1 9.2 9.3 9.4 6.6 6.6 6.6 6.6 6.7 6.8 6.8 6.8 6.8 6.8 6.8 6.8 6.8 6.8 6.8	3 1			
7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.7.	2 2			
7.7 7.8 9.0 16.1 16.1 16.1 16.2 16.3 16.3 16.3 16.3 16.3 16.3 16.3 16.3	7,			
7.77 7.0 8.0 8.0 8.0 8.0 8.0 8.0 8.0 8.0 8.0 8	76			
29 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	1			
90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 9	α,			
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2	0			
82 83 84 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86	8			
889 889 899 899	3 8			
202 203 204 205 206 208 209 209 209 209 209 209 209 209 209 209	5 8			
885 666 676 897 898	85			
966 87 88 89 89	83			
889 899 899	8			
88 89 89	85			
86 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 8	98			
88	87			
68	88			
80	3 8			
_	ŝ			

La castalla "Nata" solo aparecard en el ambito de Illes Balears y de las blass Chrantinas.
La castalla "Nata" solo aparecard en el ambito de Illes Balears y de las blass Chrantinas.
La referencia a propetats natura en Chrantina parte e vica moderna en talencia en la castalla del controler en regimen de Concelo Abetro y Abdades Pediensa.
La referencia a Chrandiatera "(Norther y padidos a characteria del Concelo Abetro y Abdades Pediensa.
La referencia del condidatera "(Norther y padidos a characteria Pediensa.
La referencia del condidatera "(Norther y padidos a characteria Pediensa.) en la padidos a padidos paginos y Abdades Pediensa.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28723

	ELECCION	ES			
PROVINCIA	ISLA	MUNICIPIO MUNICIPIO/EATIM	DISTRITO CENSAL	SECCIÓN	MESA
		ACTA DE SESIÓN (HOJA 2)			
las horas	s del día de .	de,	y una vez co	ncluidas las d	operacion
ribuidas a esta N	Mesa electoral, se e	expide la presente Acta de incid	dencias de la	sesión:	
		llado las siguientes reclamad dica: (Indicar las reclamaciones			
	os siguientes voto pellidos, cargo en la	os particulares: Mesa electoral y motivo del voto	o).		
		ión han ocurrido los inciden ellidos de los causantes, en su c		ndican:	
FI /I A PR	ESIDENTE/A	LOS INTERVENTORES		LOS VOCALE	ES .

La casilla "Isla" sólo aparecerá en el ámbito de Illes Balears y de las Islas Canarias.

ASM-2





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28724

	ELECCIONES
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE	
EL/LA PRESIDENTE/A (nombre y firma)	ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL PARA EL ESCRUTINIO DE VOTACIÓN DE LOS RESIDENTES AUSENTES EN EL EXTRANJERO.
	En siendo las horas del día de de
LOS VOCALES (nombre y firma)	Habiendo concurrido al menos la mitad más uno de los miembros de la Junta y antes de proceder al escrutinio general, ésta queda constituida en Mesa Electoral, dando comienzo el escrutinio de los sobres de votación de los residentes ausentes en el extranjero recibidos hasta este momento.
	Incidencias producidas en el acto de constitución en el día fijado para el escrutinio:
LOS INTERVENTORES (nombre y firma)	
SECRETARIO/A (nombre y firma)	





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28725

	ELE	CCIONES		
JUNTA ELECTORAL P	ROVING	CIAL DE CI	IRCUNSCRIPCIÓN	
ACTA DE E	SCRUT	INIO PARA LA VOTACIÓN DE LOS RESIDE	ENTES AUSENTES EN EL EXTRANJERO	
A las horas de	l día	de, y una vez concl	luido el escrutinio, se obtienen los siguientes resulta	dos:
EL/LA PRESIDENTE/A (nombre y firma)		1. Número de electores censados	Número de votantes	
		2. NÚMERO DE CERTIFICACIONES CENSALES DE ALTA PRESENTADAS	NÚMERO DE VOTOS/PAPELETAS NULAS	_
LOS VOCALES		TOTAL ELECTORES: (1+2)	NÚMERO DE VOTOS/PAPELETAS EN BLANCO	
(nombre y firma)				
	Nº	Candidaturas Candidatos (nombre y apellidos - siglas)	Votos obtenidos	
		CANDIDATOS (NOMBRE Y APELLIDOS - SIGLAS)	En letra	Ен ним.
				1
				+
SECRETARIO/A				
(nombre y firma)				+
				+-
				+
DEDDESCRITANTES				
REPRESENTANTES (nombre y firma)				\perp
				+-
				+
				1
				+
APODERADOS				+
(nombre y firma)				
				+
				+
				+
				$\perp = 1$

Se extiende la presente Acta que, en prueba de conformidad, firman todos los asistentes

La referencia a "papeletas nulas o en blanco", en lugar de votos nulos o en blanco sólo aparecerá en las elecciones al Senado. La referencia a "Candidatos" (Nombre y apellidos - siglas -), en lugar de Candidaturas, sólo aparecerá en las elecciones al Senado AEJ CERA





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28726

	ELECCIONES
JUNTA ELECTORAL	DE
PROVINCIA	
	ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA PARA EL ESCRUTINIO GENERAL
EL/LA PRESIDENTE/A (nombre y firma)	En
LOS VOCALES (nombre y firma)	Habiendo concurrido al menos la mitad más uno de sus miembros, queda constituida esta Junta Electoral y da comienzo el escrutinio general.
	Incidencias producidas en el acto de constitución de la Junta Electoral en el día fijado para el escrutinio general:
SECRETARIO/A (nombre y firma)	
LOS REPRESENTANTES (nombre y firma)	
LOS APODERADOS (nombre y firma)	

A





Sec. I. Pág. 28727 Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014

	EL	ECCIONES	Nº HOJA	
JUNTA ELECTORALPROVINCIA		DE	CIRCUNSCRIPCIÓN	
		ACTA DE ESCRUTINIO	2	
A las horas del día	de	, y una vez conclui	ido el escrutinio, se obtienen los siguientes re	esultados:
EL/LA PRESIDENTE/A (nombre y firma)	1. Nú	ÚMERO DE ELECTORES CENSADOS	Número de votantes	
		ÚMERO DE CERTIFICACIONES CENSALES	Número de votos nulos/papeletas nulas	
LOS VOCALES	TOTAL	ELECTORES: (1+2)	Número de votos/papeletas en blanco	
(nombre y firma)	N°	Candidaturas Candidatos (nombre y apellidos - siglas)	Votos obtenidos En letra	En núm.
	-	,	LIN LETRA	
SECRETARIO/A (nombre y firma)				
REPRESENTANTES (nombre y firma)				
, ,				
	-			
		_		
APODERADOS (nombre y firma)		_		

Se extiende la presente Acta que, en prueba de conformidad, firman todos los asistentes

La referencia a "papeletas nulas o en blanco", en lugar de votos nulos o en blanco sólo aparecerá en las elecciones al Senado y en las elecciones Locales en municipios de hasta 250 habitantes, municipios que funcionen en régimen de Concejo Abierto y Alcaldes Pedáneos.

La referencia a "Candidatos" (Nombre y apellidos - sígulas -), en lugar de Candidaturas, sólo aparecerá en las elecciones al Senado y en las elecciones Locales en municipios de hasta 250 habitantes, municipios que funcionen en régimen de Concejo Abierto y alcaldes Pedáneos. AEJ





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28728

	ELECCIONES
	DE
	ACTA DE LA/LAS SESIÓN/ES DEL ESCRUTINIO
EL/LA PRESIDENTE/A (nombre y firma)	
LOS VOCALES	En
(nombre y firma)	
	Constitución de la Junta Electoral e incidencias surgidas:
SECRETARIO/A (nombre y firma)	
	Sesiones celebradas para la realización del escrutinio e incidencias producidas durante las mismas:
LOS REPRESENTANTES (nombre y firma)	
LOS APODERADOS (nombre y firma)	
(nombre y mma)	

Todo lo cual firman de conformidad los asistentes.





Nº HOJA

Viernes 4 de abril de 2014 Núm. 82 Sec. I. Pág. 28729

ELECCIONES

	PROVINCIA			ŀ	CIRCUNSCRIPCIÓN				
l				ACTA DE PROCLA	MACIÓ	1 <u>C</u>	<u>I</u>		
				ara proceder a la proclamación oficial de o					
	LA PRESIDENTE/A (nombre y firma)			NÚMERO DE ELECTORES	_		NÚMERO DE VOTOS VÁLIDOS/PAPELETAS VÁLI	DAS	
,	,,			Número de votantes	_		Número de votos nulos/papeletas nulas	·	
LOS VOCALES			NÚMERO DE VOTOS A CANDIDATURAS / CANDIDATOS			NÚMERO DE VOTOS/PAPELETAS EN BLANCO			
	(nombres)			NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA/CANDIDATOS					
		Г		Candidaturas			Votos obtenidos		NÚM.
		N°		CANDIDATOS (NOMBRE Y APELLIDOS - SIGLAS)			En letra	Ен ним.	ELECTOS
		_				_			
						_			
						_			
		_				_			
	SECRETARIO/A nombre y firma)					_			
1-	,,					_			
RE	PRESENTANTES					_			
	(nombres)					_			
						_			
						_			
						_			
						_			
						_			
						_			
,	APODERADOS					_			
	(nombres)					_			
						_			
						_			
						_			
						_			
	a referencia a "naneletas n	ulas	o en blanco"	en lugar de votos nulos o en blanco sólo aparecerá en las	elecciones a	al:	Senado y en las elecciones Locales en municipi	os de hasta 250 h	ahitantes o

La referencia a "papeletas nulas o en blanco", en lugar de votos nulos o en blanco sólo aparecerá en las elecciones al Senado y en las elecciones Locales en municipios de hasta 250 habitantes o que funcionen en régimen de concejo abierto, y Alcaldes Pedáneos.

La referencia a "Candidatos" (Nombre y apellidos - siglas -), en lugar de Candidaturas, sólo aparecerá en las elecciones al Senado y en las elecciones Locales en municipios de hasta 250 habitantes o que funcionen en régimen de concejo abierto, y Alcaldes Pedáneos.

APJ





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28730

	ELECCIONES			Nº HOJA
UNTA ELECTORALROVINCIA	DE		CIRCUNSCRIPCIÓN	
	ACTA DE	PROCLAMACIÓ	<u> </u>	
De acuerdo con los datos :	s resultados reflejados en el p	resente cuadro,	se proclama electos a los si	guientes candi-
Reclamaciones y Resoluciones adoptad	protestas presentadas por l	Representantes	y Apoderados ante la Jur	nta Electoral y
Recursos presenta	dos, en su caso, ante la Junta	a Electoral y sus	correspondientes resolucion	nes.
Figure de la companya	do proglamación do electos a l	1	as dal día al principio coñalo	d #i !

Finalizado el acto de proclamación de electos a las horas del día al principio señalado, se extiende la presente Acta por triplicado ejemplar, firmada por el/la Presidente/a y el/la Secretario/a de la Junta Electoral.

EL/LA PRESIDENTE/A

SECRETARIO/A

cve: BOE-A-2014-3597

APJ





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28731

ACTA PARA EL FUNCIONARIO CONSULAR

ELECCIONES
OFICINA O SECCIÓN CONSULAR
A las horas del día de de
NÚMERO DE CERTIFICACIONES DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO RECIBIDAS (1)
NÚMERO DE SOBRES RECIBIDOS POR CORREO
Durante los días señalados para efectuar el depósito del voto han ocurrido los incidentes que se indican: (relacionar los incidentes con nombre y apellidos de los causantes, en su caso)
Al presente Acta se acompaña la indicación de los representantes de las candidaturas que, en el ejercicio de la facultad recogida en el apartado 7 del artículo 75 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, han estado presentes en las oficinas consulares, con indicación de la candidatura a la que representan, la identificación que han presentado ante el funcionario consular y los días y horas en que han estado presentes; en caso de formular reclamaciones y/o protestas, éstas se acompañarán también al acta y habrán de ser firmadas por dichos representantes (indicar, en su caso, nº de hojas que se adjuntan: Se acompaña asimismo la distribución de sobres, tanto recibidos por correo como depositados en urna, por Juntas Electorales Provinciales.

EL FUNCIONARIO CONSULAR (Nombre, firma y sello)

AFC

⁽¹⁾ Estas certificaciones quedan en custodia de esta Oficina o Sección Consular hasta la disolución de las Juntas Electorales (100 días tras la celebración de las elecciones)





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28732

ANEXO AL ACTA CONSULAR		Hoja nº de		
ELECCIONES				
OFICINA O SECCIÓN CONSULAR				
Representantes de las candidaturas que, en el ejercicio de la facultad recogida en el apartado 7 del artículo 75 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, han estado presentes en las oficinas consulares, con indicación de la candidatura a la que representan, la identificación que han presentado ante el funcionario consular y los días y horas en que han estado presentes. Se acompañan en hoja adjunta, en su caso, las reclamaciones y/o protestas formuladas y firmadas por dichos representantes.				
Nombre del/de la representante				
Candidatura a la que representa (nomb	ore y sigla)			
Identificación aportada				
Día y hora				
Nombre del/de la representante Candidatura a la que representa (nomble del la portada Día y hora Nombre del/de la representante	ore y sigla)			
Candidatura a la que representa (nomb	ore y sigla)			
Identificación aportada —————				
Día y hora				
Nombre del/de la representante Candidatura a la que representa (nomb Identificación aportada Día y hora	ore y sigla)			
Nombre del/de la representante Candidatura a la que representa (nomb Identificación aportada	ore y sigla)			

AFC (ANEXO)

Día y hora _





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28733

ANEXO 10

MODELOS DE CREDENCIAL DE CARGOS ELECTOS

- CR.1. Credencial de cargo electo.
- CR.2. Credencial de cargo electo (Diputados/as Provinciales).





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28734

ELECCIONES
Asunto CREDENCIAL
JUNTA ELECTORAL DE
D./D ^a
al estar incluido/a en las listas de candidatos presentados a las Elecciones por por y haber obtenido mayoría de votos, según refleja el resultado del escrutinio general celebrado el día
Se ha cumplido con el requisito de juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 224.2 de la Le Orgánica del Régimen Electoral General. (2)
Credencial a presentar en el Órgano correspondiente (3)
Se expide en de de de

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL

Sr./Sra. D./Da

Cargo electo: Diputado/a, Senador/a, Concejal/a, Alcalde/sa, Alcalde/sa Pedáneo/a, Consejero/a de Cabildo Insular.
 Párrafo a incluir solo en el caso de elecciones al Parlamento Europeo.
 Órgano: Congreso de los Diputados, Senado, Ayuntamiento, Cabildo Insular, Parlamento Europeo.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28735

ELECCIONES
Asunto CREDENCIAL
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE
D./Da Presidente/a de la citada Junta Electoral, expido la presente CREDENCIAL, expresiva de que D./Da ha sido designado/a DIPUTADO/A PROVINCIAL por el Partido Judicial de
en la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.
Credencial a presentar en la Diputación Provincial de
Se expide en de de de
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA
Sr./Sra. D./D ^a

CR.2





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28736

ANEXO 11

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN COMÚN EN CASO DE CONCURRENCIA ELECTORAL

1. Documentación común en caso de concurrencia electoral excluyendo las elecciones Locales.

MODELOS DE SOBRES

S.2.1	Sobre para la remisión, por parte de la OCE, de la documentación electoral para votar por correo
S.2.2	Sobre para la remisión, por parte de la OCE, de la documentación electoral para votar por correo a los residentes en el extranjero
S.3.1	Sobre para la remisión del voto por correo (al Presidente de la Mesa)
S.3.2 a y b	Sobre para la remisión del voto de electores temporalmente ausentes (con y sin franqueo) (al Presidente de la Mesa)
S.3.3	Sobre para la remisión de las copias de los nombramientos de interventores (al Presidente de la Mesa)
S.4.1	Sobre para la remisión del voto CERA a la JEP desde España
S.4.2	Sobre para la remisión del voto CERA a la JEP.
S.5	Sobre a utilizar por las Mesas electorales (sobre bolsa)
S.6	Sobre para el envío a la OCE de la solicitud del certificado de
	inscripción en el censo electoral para el voto por correo.
S.7 a y b	Sobre para la remisión del voto al Consulado o Embajada por los electores CERA (con y sin franqueo)

MODELOS DE IMPRESOS

VC.1a VC.1b VC.1c VC.2a VC.2b VC.2c	Solicitud del voto por correo Solicitud del voto por los electores temporalmente ausentes Solicitud del voto por los electores residentes ausentes (CERA) Certificado de la OCE de inscripción en el censo Comunicación de la OCE de NO inscripción en el censo Certificado de la OCE de inscripción en el CERA
VC.2d	Comunicación de la OCE de INSCRIPCION en el CERA
N.1	Nombramiento de miembros de Mesa N.1a Nombramiento y citación. N.1b Acuse de recibo. N.1c Comunicación datos identificación. N.1d Comunicación datos identificación –copia
N.2	Comunicación a la JEZ y a Juzgados de la composición de las Mesas
N.3	Nombramiento de interventores N.3a Matriz. N.3b Credencial. N.3c Comunicación a la Presidencia de la Mesa de la que forma parte. N.3d Comunicación a la Presidencia de la Mesa en cuya lista figura inscrito.
N.4	Nombramiento de apoderados N.4a Matriz. N.4b Credencial.
N.5 (*)	Nombramiento de representantes de la Administración N.5a Credencial. N.5b Copia.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28737

M.1	Lista numerada de votantes
141. 1	M.1a Portada.
	M.1b Lista numerada de votantes.
	M.1c Instrucciones para su cumplimentación.
M.2	Recibo de entrega de la documentación electoral
M.3	Certificados de votación
ACM	Acta de constitución de la Mesa electoral
AFC	Acta del Funcionario Consular

2. Documentación común en caso de concurrencia con elecciones Locales.

MODELOS DE SOBRES

S.2.1	Sobre para la remisión, por parte de la OCE, de la documentación
	electoral para votar por correo
S.2.2 (**)	Sobre para la remisión, por parte de la OCE, de la documentación
,	electoral para votar por correo a los residentes en el extranjero
S.3.1	Sobre para la remisión del voto por correo (al Presidente de la Mesa)
S.3.2 a y b	Sobre para la remisión del voto de electores temporalmente ausentes
•	(con y sin franqueo) (al Presidente de la Mesa)
S.3.3	Sobre para la remisión de las copias de los nombramientos de
	interventores (al Presidente de la Mesa)
S.4.1 (***)	Sobre para la remisión del voto CERA a la JEP desde España
S.4.2 (***)	Sobre para la remisión del voto CERA a la JEP
S.6 ` ´	Sobre para el envío a la OCE de la solicitud del certificado de
	•
S.7 a v b	•
(***)	electores CERA (con y sin franqueo)
S.4.1 (***) S.4.2 (***) S.6 S.7 a y b	interventores (al Presidente de la Mesa) Sobre para la remisión del voto CERA a la JEP desde España Sobre para la remisión del voto CERA a la JEP Sobre para el envío a la OCE de la solicitud del certificado de inscripción en el censo electoral para el voto por correo Sobre para la remisión del voto al Consulado o Embajada por los

MODELOS DE IMPRESOS

VC.1a	Solicitud del voto por correo
VC.1b	Solicitud del voto por los electores temporalmente ausentes
VC.1c	Solicitud del voto por los electores residentes ausentes (CERA)
VC.2a	Certificado de la OCE de inscripción en el censo
VC.2b	Comunicación de la OCE de NO inscripción en el censo
VC.2c	Certificado de la OCE de inscripción en el CERA
VC.2d	Comunicación de la OCE de NO inscripción en el CERA
N.1	Nombramiento de miembros de Mesa
	N.1a Nombramiento y citación.
	N.1b Acuse de recibo.
	N.1c Comunicación datos identificación.
	N.1d Comunicación datos identificación –copia
N.2	Comunicación a la JEZ y a Juzgados de la composición de las Mesas
N.3	Nombramiento de interventores
	N.3a Matriz.
	N.3b Credencial.

N.3c Comunicación a la Presidencia de la Mesa de la que forma parte. N.3d Comunicación a la Presidencia de la Mesa en cuya lista figura inscrito.





Núm. 82 Viernes 4 de abril de 2014 Sec. I. Pág. 28738

N.4 Nombramiento de apoderados

N 4a Matriz

N.4b Credencial.

N.5 (*) Nombramiento de representantes de la Administración

N.5a Credencial.

N.5b Copia.

M.1 Lista numerada de votantes

M.1a Portada.

M.1b Lista numerada de votantes.

M.1c Instrucciones para su cumplimentación.

M.3 Certificados de votación

ACM Acta de constitución de la Mesa electoral

AFC Acta del Funcionario Consular

(*) Será impreso común, excepto en concurrencia con elecciones a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas cuando éstas nombren a sus propios representantes.

(**) El modelo S.2.2 tiene dos usos (CERA y ERTA). En caso de concurrencia entre elecciones Locales y elecciones a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, su uso para electores CERA se limitará a aquellos que voten a las asambleas de Ceuta y Melilla.

(***) Sin perjuicio del carácter común de estos sobres, en caso de concurrencia entre elecciones Locales y elecciones a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, solo se utilizarán por los electores CERA a las asambleas de Ceuta y Melilla.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X